

ACTA No.41

De la Reunión Ordinaria del 22 de octubre del año 2025
 Presidido por el **H.C. IVÁN CHERIBÍN**
 Presidente Concejo Municipal

En el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito se reunieron en el Salón de Sesiones Feliciano Grajales **DE MANERA PRESENCIAL HOY MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025** a las 10:49 de la mañana los Honorables Concejales; H.C. JUAN BARSALLO VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. GUILLERMO GARCÍA, H.C. DARÍO GONZÁLEZ (**Virtual**), H.C. OSCAR GUTIÉRREZ (**Virtual**), H.C. SHEYLA GRAJALES, H.C. RODRIGO ORTEGA, H.C. AMED ROJAS LAMELA, H.C. JAVIER VALVERDE (**Virtual**), LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL, LICDA. ANAYKA MOCK-ABOGADO CONSULTOR, INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL, LICDA. ANA ZYLKA GONZÁLEZ-JEFE DE CONTROL FISCAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Buen día a todos, le damos la bienvenida a los Concejales, a nuestro invitado especial en el día hoy al Profesor Miguel Antonio Bernal, en un privilegio para nosotros recibirlo acá, señor Porfirio Luna Tesoro Municipal, Licenciada Ana Sylka por parte de la Contraloría, Licenciada Anayka Mock Bernal Abogada Consultora, Equipo del Concejo Municipal, Secretaria General, le damos los buenos días siendo las 10:49 de la mañana damos inicio a la Sesión del Concejo Municipal de San Miguelito para todo el Distrito, buenos días vecinos, señora Secretaria proceda con la Verificación del Quórum.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Verificación del Quórum. Hay Quórum señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria proceda con el siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**Punto No.2 INVOCACIÓN RELIGIOSA.****H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**

Les pido el favor nos pongamos de pie. **Punto No.2 INVOCACIÓN RELIGIOSA.** Siguiendo punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Punto No.3 LECTURA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA No.41 CORRESPONDIENTE A HOY MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Invocación Religiosa.
3. Lectura, Consideración y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la Correspondencia Recibida.
5. Consideración y aprobación del Acta No.40 del 14 de octubre de 2025.
6. Cortesía de sala al Dr. MIGUEL ANTONIO BERNAL, Asesor Presidencial para Asuntos Constitucionales.
7. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se autoriza a la Honorable Alcaldesa del Distrito de San Miguelito a suscribir Prorroga No.02 del contrato de arrendamiento No.01-2022, donde es parte la señora YI MEI CHEN DE CHONG”.
8. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se regula el uso, custodia, procedimientos, tarifas y extinción de las Servidumbres Publicas Municipales en el Distrito de San Miguelito y se deroga el acuerdo municipal No.7 de 2015 y otras disposiciones contrarias”.
9. Informe de las Comisiones de Trabajo y la Dirección de Tesorería e Ingeniera Municipal.
10. Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales.
11. Asuntos Varios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Nos encontramos en el Punto No.3, si hay algún Concejal o Funcionario que quiera hacer alguna modificación al Orden del Día, de no ser así señora Secretaria sométalo a aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Orden del Día. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.4 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Nota No.1

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: INGENIERO ALBERTO NORIEGA-DIRECTOR GENERAL DELEGADO METRO DE PANAMÁ

ASUNTO: Denegamos la solicitud presentada para los buhoneros.

Nota No.2

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: DYANA SALAZAR MEDINA-COORDINADORA DE PROGRAMAS PARA PANAMÁ OFICINA REGIONAL DE ONU MUJERES

ASUNTO: Cortesía de Sala.

Nota No.3

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: YOUSEE HERRERA-SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Invitarle a la ceremonia de entrega oficial del “Plan Estratégico Distrital 2026-2029, documento que recibiremos oficialmente por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El día 27 de octubre de 2025, a las 11:30 a.m., a 12:30 p.m., en la Casa Cultural de los 600 San Miguelito.

Nota No.4

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Informe Financiero 22 de octubre de 2025.

Nota No.5

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Informe Semanal No.41-25

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Fin de la Correspondencia Recibida.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria, siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.5 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.40 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
En el despacho de cada uno de los Concejales, se envió mediante Correo Electrónico el Acta No.40 de la Sesión pasada, si hay algún comentario,

modificación por algunos de los Concejales, de no ser así señora Secretaria sométalo a aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Acta. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.6 CORTESÍA DE SALA AL DR. MIGUEL ANTONIO BERNAL ASESOR PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Le damos la bienvenida nuevamente, y es un privilegio tener en nuestra Cámara Edilicia a nuestro muy respetado Profesor Miguel Antonio Bernal, para que nos presenten desde Asuntos Constitucionales desde la Presidencia el tema de Alfabetización Constitucional, le damos la bienvenida y tiene la palabra Profesor.

DR. MIGUEL ANTONIO BERNAL - ASESOR PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS CONSTITUCIONALES: En primera instancia mi agradecimiento por la hospitalidad de poder conversar con ustedes, en torno a un proyecto que debe de pertenecer a todos los ciudadanos, y que es el proyecto una Nueva Constitución para el país, hace escasamente once (11) días, el Estatuto Constitucional Vigente cumplió 53 años de estar rigiendo en el país, sin embargo el mismo ya no corresponde a los momentos que recuren tanto a nivel internacional como a nivel nacional, cumplió a una función a un momento dado con un propósito determinado que ya paso, y el país tiene ahora nuevas responsabilidades, una de ellas hace de 25 años, pero también hemos ido sumando una serie de responsabilidades como parte de la Sociedad Internacional, que hace obligatoria una actualización inmediata, que ya vamos tarde de ese estatuto fundamental y la vía a manera de lograrlo es a través de un proceso constituyente que nos dé una nueva constitución, dentro de ese proceso constituyente que no es otra cosa el de crear una nueva constitución, pero con la particularidad de que el proceso constituyente conlleva, la plena participación de todos los ciudadanos sin injerencia de los órganos del estado, puesto que estamos ya en el Siglo XXI, y en el Siglo XXI no se le puede llamar constitución a un estatuto impuesto, y no se le puede llamar constitución a una normativa que no sea el resultado de la participación de todos los ciudadanos en la elaboración, discusión y aprobación del mismo, ese contexto entonces es que sea iniciado ese proceso constituyente con esta fase de alfabetización constitucional, que no es otra cosa el de promover, invitar, animar a toda la ciudadanía a participar en esta fase para que todos vayamos conociendo más y mejor nuestros derechos, nuestras garantías, nuestros deberes y podamos tener

una mejor y mayor participación en ese proceso de darnos una nueva constitución, como ustedes podrán imaginar esto no es una tarea fácil, y que tampoco corresponde ni a un individuo ni a una secretaria, ni a un presidente, ni a un gobierno, es una tarea que tiene que ser de todos, de todos los ciudadanos en todos los rincones del país y de todas las instituciones y muy especialmente permítame decírselos en lo que se refiere a los Concejos Municipales, en vista de que creemos nosotros una de los principales objetivos que debe de tener la nueva constitución, es consolidar, aumentar la autonomía municipal, recuperar el verdadero régimen municipal que se requiere en un estado del Siglo XXI, nuestras instituciones se han quedado diríamos nosotros absolutamente desarmadas, puesto que los progresos que hemos alcanzado a nivel de la humanidad en los últimos medios siglos, son extremadamente importantes, determinantes y nosotros no lo tenemos, porque hoy por hoy ese estatuto impuesto en el 72 sea convertido en un muralla de contención, para que no lleguen a nuestras playas, todas las intuiciones, toda las normativas, todos los procesos tecnológicos, económicos, sociales, educativos, culturales y demás que la humanidad hoy disfruta de una u otra forma, solo en América Latina desde el 91 cuando se llevó a cabo el proceso constituyente en Colombia, que le permitió a los Colombianos deshacerse de la constitución de 1886, América Latina ha conocido distintos procesos constituyentes todos positivos, que por muy mal que le haya ido que no le ha ido, ha sido extremadamente beneficioso para toda esa sociedad, llámese Colombia, llámese Venezuela, llámese los más recientes son Ecuador en el 2008, Bolivia en el 2009, puesto que otros países en Centro América hicieron ese camino en la década de los 80, hoy por hoy si nosotros leemos la constitución de todas las sociedades Latinoamericanas hermanas, nos van a servir de una manera inmediata de poder contactar lo atrasado que estamos nosotros, en todo y cada uno de los diferentes títulos que debe de conllevar una constitución, un constitución como todos ustedes saben tiene tres (3) partes, la parte dogmática, la parte programática y la cláusula de reforma, en las tres (3) nosotros estamos atrasados, en la partes dogmática porque el derecho, sobre todo el derecho constitucional ha hecho progresos increíbles a lo largo de las últimas décadas, con todo los cambios sociales, económicos, geográficos y políticos que ha vivido la humanidad desde la caída del Muro de Berlín, y desde la desaparición de la Republica Socialista Soviética, en Europa, en África, en Asia hoy nuevos estados con constituciones que han emanado de un proceso constituyente de acuerdo a las características propias a cada sociedad, esta demás decirlo no hay modelo, pero si hay un procedimiento que se sigue y que es parte de la base de la necesaria participación de todos los ciudadanos, por qué? porque es un proceso constituyente no puede ser excluyente, no podemos decir este no va a participar, o estos no van a estar, tiene que incluir a toda la sociedad porque la constitución que se quiere tiene que ser la casa de todos, es decir tiene que ser una constitución para todos, de todos pero con la participación de todos, claro todos ustedes saben y hasta mejor que yo, que hay sectores de la población que aquí y allá que no les importa con lo que pase en el país y que no les va a importar, pero no es con esa gente que vamos a trabajar, sino con todos aquellos que tenemos un interés que nuestro

país salga adelante, que nuestro país pase a ocupar el lugar que se merece en el Concierto de Naciones, puesto que Panamá se merece estar en un sitio mucho mejor, que hoy no lo estamos simple y llanamente porque no nos hemos preparado para ello, y dentro de esa falta de preparación que tenemos venimos arrastrando un desconocimiento por parte de la mayoría de la población, de sus derechos, de sus deberes, de sus garantías de sus instituciones, que también sobre todo hemos ido perdiendo mucho nuestra identidad nacional cosa que nos corresponde también recuperar para que salga de esa fragilidad en la que hoy se encuentra, entonces este proceso constituyente que ha empezado con esta fase de alfabetización, se pretende y no hay nada escrito sobre piedras, hay mucho bochinche mucho chisme que se han lanzado de parte de aquellos que viven de la corrupción sobre todo, y que viven muy holgados con esta constitución, haciendo creer que ya se tiene la constitución hecha, haciendo creer que lo que se quiere la reelección de Molino y un poco de cuestiones que no tienen sentido no hay nada escrito, al contrario lo que queremos es que se dé una verdadera participación de todos los ciudadanos, mucha gente también dice que este es un tema de abogados, digo yo Dios no libre, este es un tema de los ciudadanos, si nosotros dejamos un tema como este en manos de los abogados, o en manos del gobierno o vamos decir en manos de la Corte o del Tribunal Electoral, nos llevó el diablo no hay nada que hacer, aquí tenemos que entrar todos de acuerdo a nuestras capacidades, y sobre todo de acuerdo a nuestra voluntad ciudadana de querer que las cosas mejoren, y lo que se le está pidiendo a los que no quieren que las cosas mejoren que no estorben, porque ya obstáculos objetivos hay y subjetivos los hay y bastante, entonces esta primera fase que ya llevamos más de doce (12) meses en ella, la Secretaria fue creada en agosto del año pasado, con el propósito repito de coordinar las tareas de involucrar a la ciudadanía, esta fase debe durar hasta el 1 de julio del año entrante, no es que desaparece la alfabetización, la alfabetización muy por el contrario debe de ser permanente, con la nueva constitución sobre todo debemos de entrar nosotros diríamos nosotros en una dinámica en que siempre estemos los ciudadanos poniéndonos al día de los progresos para poder beneficiar a todo ellos, entonces a partir del 1 de julio sin dejar la alfabetización a un lado, lo que se quiere es entrar a ver todo lo que es la elección de los constituyentes, un constituyente o tiene nada que ver con una elección de Diputados, Alcaldes, Representantes es otra cosa totalmente distinta, los criterios son distintos y por eso no podemos nosotros irnos a un proceso de elección de constituyente, bajo los parámetros del Código Electoral también impuesto por la dictadura, (no se entiende) y para los partidos políticos, porque muchos aquí saben y todos los obstáculos del tribunal ponen participación ciudadana con las candidaturas de libre postulación como se llama, entonces que tenemos que hacer nosotros a partir de julio sin dejar de alfabetizarnos, es entrar a dilucidar como queremos que se elijan esos constituyentes, para no salir a buscar modelos afuera, lo mejor es la referencia nuestra Panamá vivió, conoció una constituyente hace 80 años, en 1945 nuestro país se dio una asamblea constituyente, no había radio en Panamá, no había televisión mucho menos iba a haber todas las cosas que hay ahora tecnológica que nos pueden servir de mucho, y a pesar de las (no se entiende) recuérdense

que aquella época había 35 mil soldados para 14 bases militares, el gobernador de la zona y el embajador gringo en Panamá andaba más que el Presidente de la República, pero el pueblo panameño supo, pudo, logro darse una asamblea constituyente que nos dio la constitución del 46, que en su momento fue considera la constitución más progresista y más democrática del continente, desgraciadamente cuando se deapito la constitución del 46 esta ha sido olvidada, pero si la trajésemos hoy aquí y la pusiésemos a regir nos ira mejor con la que tenemos impuesta, por qué? porque es una constitución que surgió de una constituyente y es mucho más democrática que la actual, sin embargo como ya nadie la lee ni la conoce, entonces tenemos también esa desventaja, y yo creo entre paréntesis que fue lo que se debió de hacer aquí después de la invasión, si cayó la dictadura, tenía que caer su constitución y debió entrar a regir en un proceso transitorio la constitución del 46 mientras nos dábamos una nueva, tenemos 35 años de atraso para no decir 55, bueno 57 porque acuérdense que desde el 68 al 72 aquí no hubo constitución y la voluntad general desaprecio, cuatro (4) años sin Dios ni ley vino la constitución impuesta del 72, y que todavía esta pues rigiendo en este país, y nos tiene restringido y limitados, esos constituyentes no se pueden elegir les decía bajo los parámetros de actual Código Electoral, puesto que el Código Electoral está hecho para los partidos políticos no para los ciudadanos, porque el Código Electoral nos tiene atrasadísimos y nos tiene limitadísimos en nuestras actuaciones como ciudadanos, entonces tenemos nosotros los ciudadanos darnos un procedimiento para la elección de esos constituyentes, el número de constituyentes también prefiero referirme al 45, cuando hubo la elección de constituyentes que fueron 51, 10 nacionales y 41 provinciales, provincial es lo que llenaban los requisitos eran electos por provincias, y nacional era que las personas que llenaban los requisitos se pueden postular digamos aquí en Panamá, pero cualquier ciudadano puede votar por ellos en cualquier punto del país, por qué esa representación? porque definitivamente sobre todo para una constitución no podemos quedarnos nosotros con esas anómalas anti democrática y anti ciudadanas, con excepción de los circuitos electorales del medio cociente, del medio residuo y esas cosas que no son parámetros verdaderamente representativo y participativo, que es lo que más se quiere para una nueva constitución, por eso señalábamos que la constituyente tiene que lograr una representatividad en toda la sociedad, pero también demográfica y geográfica, por eso lo de provincial y nacional, en cuanto al número del 45 depende de lo que se decida, pero esto no es un problema de cantidad es un problema de la calidad, entonces ahí entra algo en la que todos tenemos que empezar a reflexionar y a conversar, cuáles van hacer los requisitos que se van a pedir a los ciudadanos hombres y mujeres que quieran ser constituyentes, porque no podemos quedarnos nada más diciéndole que sean panameños de nacimiento y que tengan equis edad no, sé qué edad se decidirá, si la edad de 18, 21, 25 vaya usted a saber, esa es una decisión que tenemos que tomar los ciudadanos, ningún órgano del estado, ningún gobierno, ningún ministro, ningún presidente nada, nosotros y tenemos que ponernos esa tarea por delante por delante, buscando si las referencias que tenemos en nuestra historia y

evolución constitucional, y también en la que han tenido otros países que nos llevan una delantera bastante grande en esta materia, establecidos los parámetros entonces se quiere no hay nada escrito, repito se quiere esto es un borrador, que se puede hacer la elección en marzo o abril del 27 de esos constituyentes, electos esos constituyentes por todos nosotros y que se quiere también esa elección, establecer o introducir algunas cuestiones que ya que hacen en otras sociedades, que el voto sea programático por ejemplo el que va de candidato de después de llenar los requisitos, tiene que decir que proyecto de constitución va a defender, y si no lo cumple que la revocatoria sea frack-track inmediata se quiere también que sea paritaria, es decir si va a ver 40 constituyentes que 20 sean mujeres y 20 sean hombres, porque la paridad ya es hora que en este país empiece a entrar por todas las esquinas cosa que no hay, entonces estos constituyentes electos repito es borrador sesionarían los meses de mayo y junio 60 días, no hace más tiempo créanme porque nosotros nos vamos a ir inventando, nosotros los panameños pues nos vamos a inventar a rueda, ya todo ha sido dicho en materia constitucional, todo en la teoría, en la doctrina, en la evolución histórica estamos atrasados, el hecho de que nosotros no conozcamos los progresos no quiere decir que no exista y se estén dando, y 60 días es suficiente, porque mayo y junio? bueno por distintas razones porque en esos dos (2) meses no hay Sesión del Órgano Legislativo, y si nos evitemos y nos evitemos de que puede haber algún tipo de evolución o lo que se pues saben que estamos en Panamá, y además no se en el interior se nos enseña que nos caben dos (2) conejos en un misma jaula, así que no vamos a poder tener nosotros ahí no, la asamblea por un lado y los constituyentes por otro es mejor que aprovechemos esos dos (2) meses de sesión, esos constituyentes antes de elegirlos creemos que es conveniente que dentro de los requisitos se establezca que una vez terminada su labor se van para su casa, por qué? porque en el 45 hubo cosas buenas también hubo cositas mala, en el 45 que hicieron los constituyentes cuando terminaron de aprobar la constitución dijeron ahora nos quedamos con Órgano Legislativo y ahí la dañaron, entonces ahora si se les dice de ante mano sesionan mayo y junio, a más tardar el 1 de julio hay que tener ya la constitución aprobada después de debatida se van para su casa, pero nada nos impide todo depende de la decisión que tomemos todos, decirle también antes de elegirlos que los que sean constituyentes no van a poder ocupar cargos públicos con mando y jurisdicción por los próximos cinco (5) años, pues porque tenemos que tomar medidas preventivas, ya hemos pasado por toda una serie de cosas que nos deben de llevar a prever una serie de situaciones antes de entrar en discusiones inútiles, entonces esa constitución que se apruebe para el 1 de julio del 27, se quiere que entre a regir no de inmediato, sino que del 1 de julio del 27 al 1 de julio del 28 esa constitución sea difundida en todos los rincones del país, escuela, empresa privada, la casa, todo, todos lados que todos los panameños la lean, la conozcan, la hagan suya, la sientan, la vivan, porque va hacer la mejor protección que se va a tener y que entraría a regir pasado el año de difusión y divulgación, para que no nos pase lo que pasa con la actual, la actual constitución es desconocida por el 98% de la población, así como los derechos son desconocidos pues esa misma cantidad de gente, entonces después

de pasado el año de difusión se llamaría un Referéndum Constitucional, para que el soberano que es el pueblo diga si o no quiere esa constitución, porque el hecho de que la haga unos constituyentes no quiere decir que la gente tiene que aceptarla, mire lo que paso en Chile, en Chile se fueron a una constituyente pero cometieron el error que no debemos cometer, que se fueron a una constituyente después que había estallado la violencia en el 2019, recordaran ustedes que quemaron medio Santiago, se fueron a una convención constituyente, probaron una constitución que cuando la sometieron al pueblo Chileno por eso dijo que no, porque estaba inclinada de un solo lado, se la volvieron hacer otra convención constituyente, volvieron a llevarla y volvieron a decirle que no porque se fue para el otro lado, entonces nosotros tenemos que saber por eso aprender las lecciones, y en Chile cosa que no queremos que pase aquí impero mucho el miedo de parte de la población, los estudios que se han hecho de parte de muchos autores en Chile, nos demuestran que ese pánico que provoco la violencia dejo una estela de miedo muy fuerte, pero nosotros acá en Panamá debemos de aprovechar que de una u otra manera hemos sabido sortear la violencia y la confrontación, y estamos dentro de una convivencia pacífica que es la que mejor que nos puede servir para salir adelante entre todos, porque este país tiene que ser de todos, este país no puede ser ni de un partido, ni de ningún gobierno, ni de ningún individuo por muy superior que lo que quieren que sea eso no es así, en la democracia es en estos tiempos del Siglo XXI tiene que ser en primera instancia nacer de la voluntad de todos, que haya voluntad encontradas, incidencias, desacuerdos etc., algunos dirán bueno que porque tienen que ser 51 constituyentes, que porque no son 120 o 300, bueno hay que buscar la concertación necesaria para ir buscando mínimo comunes denominadores y en ese proceso todos vamos aprender, esa constitución empezaría a regir en el 2029, eso que quiere decir? que las próximas autoridades quienes vaya hacer electas quienes quieran que sean, porque por ejemplo nada nos impide si así se decide que los gobernadores también sean electos, hay muchas cosas que podemos introducir esas nuevas autoridades todas sin excepción ejecutivos, legislativo, judicial, municipal irían a las elecciones con las nuevas reglas que establezca las normas de normas que es la constitución, eso va a traer una renovación a toda la sociedad panameña, y nos va a permitir lo que es más importante entre estos procesos establecer institucionalmente, la permanente participación de los ciudadanos en todos los asuntos públicos, aquí los ciudadanos somos unos liliputienses frente a los asuntos del estado, porque no se nos deja no hay la transparencia, no hay la rendición de cuentas, no se nos deja participar, no se nos deja estar en todo lo que debemos de estar a través de (no se entiende), observatorios, controles, por qué? porque el constitucionalismo democrático de nuestros días que es lo que quiere que el ciudadano cuente con todos los mecanismos, herramientas, instrumentos útiles de control para evitar el ejercicio irracional del poder político que es lo que nos tiene acabado, el problema aquí no es si gobierna un tipo que es bueno, o si gobierna un tipo que es mala gente, o si es un tipo que es así ese no es el problema, el problema es la irracionalidad en el ejercicio del poder, nosotros traemos aquí con todo respeto a León 14 a que se encargue de la presidencia del

país cuidado que la dañe peor, por qué porque puede tener cara de PAPA, ser un PAPA pero eso no quiere decir que va hacer las cosas como se deben de hacer, porque esta es una sociedad que está cerrada a la participación de los ciudadanos, y que mejor instrumento para participación que algo que no tenemos que son los municipios, la actual constitución impuesta al Régimen Municipal, pero aquí no hay un Régimen Municipal, porque para que haya Régimen Municipal se necesita llenar toda una serie de requisitos que fueron abolidos, la autonomía municipal real y efectiva no la hay, la forma como se eligen tampoco es de municipio es de corregimiento, y no es lo mismo un corregimiento que un municipio, entonces tenemos que buscar la manera de fortalecer esa representación municipal, por qué? porque el municipio mire en América Latina es la institución que más progreso ha alcanzado, nada más tienen que entrar a ver a Uruguay, Brasil, Guatemala, Salvador, Colombia, en Colombia es un estado que tiene un régimen municipal bastante positivo, basta o ir de visita, pero entrar a través de GOOGLE lo que es el Municipio de Medellín, un municipio fuerte, solido, tienen unas empresas municipales de Medellín que es la empresa más sólida que tiene Colombia, que licita a nivel internacional, y que hace unos años me acuerdo como hace cinco (5), seis (6) años máximo tuvieron beneficios libre de polvo y paja la empresa municipal de Medellín por 680 MILLONES, que los invirtió al municipio en las escuelas públicas de Medellín, entonces tenemos mucho que aprender de otras latitudes y tenemos mucho que se puede empezar hacer, no hay que tener una nueva constitución dicho sea de paso, pero hay muchas cosas que se pueden empezar hacer (no se entiende) fortalecer el municipio que no existe, pero causalmente para que lo haya, para ir abriendo las puertas de tal manera que con las nuevas normas de instituciones, el municipio séalo que esta llamado hacer, es decir la célula básica de la nación, acuérdense que es una institución que surgió en nuestro continente, casualmente aquí en Panamá verdad, donde se dio el Primer Cabildo en Santa María La Antigua, entonces nosotros hemos dado la espalda a lo que es el municipio, y nos hemos ido a una situación que no es la que corresponde para poder disfrutar más y mejor lo que es una serie de progreso, desde la población más pequeña hasta el país todo entero, eso es de una manera más simple y apretada para respetar no solamente su hospitalidad sino su tiempo, y queríamos además de agradecer nuevamente la cortesía, invitarlos a que busquemos entre todos los mecanismos de participación en este proceso de alfabetización, nosotros hemos estado a la fecha llevando a cabo charlas, conferencias, conversatorio, debates, mesas redondas, cabildos abiertos, en el interior hemos hecho varios sobre todo en Herrera, Los Santos, en Santiago, hemos estado hiendo a la mayoría de las entidades públicas, entidades autonomías, y semi autónomas y ministerios, aquellos que nos han permitido porque hay otros que nos han cerrado las puertas porque ellos son la mamá de trazan y no quieren oír hablar de alfabetización, así que vamos hacer pues para que vean que no todo es toser y cantar, entonces también hemos ido a muchas escuelas, hemos estado presente en las inducciones a los 4,240 jóvenes que se matricularon en el Vigésimo Concurso Nacional de Oratoria extraordinarios esos muchachos, la final es el 23 de noviembre ojala puedan verla porque todos

vamos aprender allí y con los jóvenes hemos estado (no se entiende) verdad porque no nos quieren, saben que estamos en Panamá, hay una Ministra muy especial suerte todas las escuelas tienen una puerta de atrás nosotros tocamos y nos abren, hemos estado en el Rufo Garay, en el Abel Bravo, es muy entusiasmante y por eso se los comparto el comportamiento cívico de los muchachos, las preguntas que formulan, la madurez de sus cuestionamientos, claro son pelaos que tienen más futuro que pasado y todavía no están corruptos, pero tienen un interés en que este país mejore y eso es muy importante para todos nosotros, y sería muy bueno que aquí en San Miguelito, San Miguelón diría el otro no, se pueda dar una alfabetización un poquito más activa, y quien mejor que ustedes que son los que están en contacto a través de sus posiciones con la población, y que se puedan hacer conversatorios, charlas, todo para eso no se necesita ser constitucionalista ni nada de eso, sino simplemente y llanamente conversar sobre los temas que deben ser cotidianos para nosotros, como lo que bueno del país que queremos, como lo queremos, para que lo queremos con quien lo queremos y sobre todo para cuando, porque estamos tarde, estamos muy tarde y si nosotros seguimos así nos corremos el riesgo de que nos pasen cosas que no nos deben pasar, por eso hay que ver la constitución como algo más de norma de normas, o de un conjunto de normas sino también la función integradora que tiene una constitución, y nos va a servir de mucho para consolidar nuestra identidad nacional, para afianzar nuestro sentido de pertenencia en esta patria que todos nacemos, muchísimas gracias ciudadano Presidente, ciudadanía Alcaldesa, ciudadanos todos por esta oportunidad y si tienen ustedes alguna pregunta pues aquí estamos, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Profesor Bernal, le retiro es un privilegio tenerlo acá en nuestra casa, le damos la bienvenida a la señorita Alcaldesa, al Concejal Amed Rojas Lamela, y al Concejal Darío González que esta virtual. Le damos la palabra al Concejal Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO

ESPINAR: Gracias señor Presidente, saludos todos los presentes, incluyendo a los medios de comunicación. Doctor Miguel Antonio Bernal para mí es un placer que esté con nosotros. Yo creo que una de las mejores designaciones que ha hecho el Presidente Molino es la suya en este cargo, y yo tuve el privilegio allá por 1995 trabajar con usted cinco (5) años, allá con el Profesor Ardila, el Licenciado Jaramillo, Eduardo Quiroz, etc., y se cómo usted piensa y se cuándo viene con el tema de la constituyente originaria que es sueño seguro que esperemos lo pueda alcanzar, yo tengo algunas preguntas respecto a lo que usted ha dicho, de hecho algunas las anticipo directamente con usted, esta mañana, porque lo que yo creo es lo que yo creo que todos demos de estar de acuerdo es que necesitamos un nuevo texto constitucional, está desfasado y también manchado de mucha antidemocracia en sus orígenes nuestra constitución de hoy día, y también coincido con usted que probablemente la constitución de 1946 producto de cómo se da la mejor constitución que hemos tenido seguro que sí, tenemos que hacer cambios estructurales a la constitución y voy abordar en

algunas preguntas, y por ejemplo uno de los temas que debe de ser foco fundamental de esta modificación es el fundamento que se verifiquen los diferentes órganos del estado, porque nosotros tenemos acá en Panamá que el Presidente lo juzga, la Asamblea a los Diputados, lo juzga la Corte etc., entonces tenemos acá como nos juzgamos entre nosotros como buenos bomberos no nos pisamos la manguera, aquí no pasa nada, históricamente no ha pasado nada, nosotros también tenemos que ver el tema de la revocatoria de mandato de los Diputados, porque se ha hecho una revocatoria de mandato que a los Diputados de los partidos políticos no abarca la iniciativa popular, ellos se excluyen porque ellos hicieron la ley, entonces tenemos muchos vicios en el sistema, tenemos que garantizar, ya me leí el librito del Doctor Cuestas que nos dejaron esta mañana, interesante me lo leí esta mañana y por ejemplo tenemos que garantizar también la seguridad y la soberanía alimentaria de nuestro país, yo no he visto a ningún Diputado y con el respeto que me merecen legislar en función de garantizar efectivamente eso, en donde se va ayudar al hombre del campo, también se va ayudar a todos los ciudadanos a través de buenos precios y buena calidad, pero más allá de reformas muy puntuales que evidentemente deben de ser el norte de la modificación, y como usted lo ha dicho muy puntualmente no depende de usted sino depende del querer, y como decía Fermín La Salle y una constitución no lleva en si los factores de poderes reales, sino simplemente va hacer una hoja de papel usted lo sabe mejor que yo, entonces en se sentido yo tendría repito una pregunta, la primera es cierto el ARTICULO 2 del Texto Constitucional señala de manera clara que el poder público emana del pueblo, es el soberano, es el que manda, es el que nos tiene aquí a nosotros y es el que en principio debería de sacarnos cuando le da la gana como bien usted apunta, el ARTÍCULO 313 también del Texto Constitucional establece los mecanismos de reforma constitucional, y establece también la posibilidad de constituyente paralela, que no es la que usted habla y estoy de acuerdo que necesitamos buscarnos una constituyente originaria, estoy de acuerdo con usted cien por ciento, la pregunta muy puntal que usted me adelanto la respuesta es si nosotros vamos a utilizar el Texto Constitucional como mecanismo, y el Texto que habla de reforma perdón de constituyente paralela, cual sería según su óptica el mecanismo para convocar a esta constituyente, en primer lugar, en segundo lugar si se seguirían las reglas en cuanto a la cantidad de constituyentes establecidas también ya en el Texto Constitucional, y como garantizaríamos nosotros efectivamente la no colisión de una asamblea instaurada la vigente de acuerdo al cronograma que usted establece y los constituyentes, y como podrían te podríamos garantizar efectivamente, porque usted lo señaló usted dice no te pondría muy claramente que no pondrían lo que forman parte de la constituyente originaria, aspirar un cargo público con los próximos cinco (5) años perfecto ojala pudiera hacerse, pero como podríamos nosotros garantizar eso, por ultimo yo estuve en una reunión en la Presidencia en donde lo salude hace unos meses, un mes atrás e incluso ahí decía al señor Molino que era necesario que esto que se está haciendo hoy se hiciera, así que yo lo aplaudo, lo felicito porque el mecanismo, porque fue el error que se cometió con las reformas a la Caja de Seguro Social

a la seguridad social, falta de información, falta de consulta, o falta de ir a los lugares que efectivamente debemos ir, usted está en el lugar correcto, porque nosotros podemos ser la voz en las comunidades y debemos ser la voz en las comunidades, y termino diciendo que efectivamente el Régimen Municipal debe de ser foco de modificación, porque no tenemos la autonomía, no tenemos auto sostenimiento, no tenemos la competencia ni los recursos, y tenemos una Ley de Descentralización que la manejan al antojo de la conveniencia política, y al final no dotan a los Municipios, a las Juntas Comunales, a las Alcaldías de los recursos que no les interesa porque no les conviene, entonces si tenemos que modificar muchísimas cosas, yo lo aplaudo y créame que la admiración que siempre he tenido por usted se mantiene tal cual, saludos Doctor, saludos a todos.

DR. MIGUEL ANTONIO BERNAL - ASESOR PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Muchísimas gracias ciudadano. Mire.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Para contestar el Profesor Bernal.

DR. MIGUEL ANTONIO BERNAL - ASESOR PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Gracias. Si, efectivamente su pregunta (no se entiende) para poder ampliar algunos aspectos sin abusar de su tiempo, tenemos que partir de la base que tiene que ser un cambio constitucional, no estamos hablando de formas eso es lo primero, porque para la reformada la impuesta ya ha sido cuatro (4) veces porque de nada ha servido, porque mantienen la esencia de la arbitrariedad que es lo que nos tiene atropellado en nuestra sociedad, en segundo lugar tenemos nosotros mismos que convencernos primeo que hagan la constitución que queremos tiene que ser de todos, aunque todavía no sepamos qué constitución va hacer pero sí que sea con la participación de todos sin excepción, en tercer lugar no podemos nosotros metodológicamente aceptar de una constitución impuesta como se debe de hacer una nueva constitución, porque entonces estamos nosotros apadrinándole la imposición que queremos corregir, el 314 recordemos lo introdujeron en el 2004, a la reforma que se le hizo a la constitución a espaldas del pueblo panameño, con el propósito casualmente de evitar una constituyente, porque si ustedes lo leen es un artículo que está hecho para que aquí nunca haya constituyente, en primer lugar porque ya lo he dicho tantas veces la paralela es una figura geométrica, no es una constituyente, porque si no maña a se reúnen y nos dicen que vamos a tener una constituyente diagonal en conflicto, cuadrada, triangular vaya usted a saber cómo si esto fuera, entonces tenemos que tener claro que del 314 que es el que incrustaron allí, dicho sea de paso por si no lo saben eso fue producto de una reunión de dos (2) individuos en una sala refrigerada de la Oficina de los Morgan y Morgan en Costa del Este que fueron los que se inventaron este 314, porque unos meses antes había habido una ola a favor de una constituyente, se habían recogido firmas, etc., se estaba pidiendo la quinta papeleta para que se consultaran soberanos si quería o no una constituyente, y llego el señor este que se pasó 34 años de magistrado en el

Tribunal Electoral y dijo que no había papel, por eso fue que no hicieron la quinta papeleta no, ahora aquí entre nosotros 34 años en un cargo eso es inadmisibile, esto no es una monarquía esa son las cosas que hay que corregir de una vez por todas, entonces hay que regirse por los principios, estamos en un siglo en que no podemos nosotros meter una constitución cosas que pueden resultar en última instancia pasajera, y tenemos que aprender de otros países, tenemos que irnos a una constitución principista porque los principistas al principio no varían, de generación a generación, de generación a generación pueden varias muchas cosas pero los principios son el resultado de más de 250 años de la humanidad escuchando por lo que hoy se llama constitución, empezó en 1789 con la Revolución Francesa, la declaración de los derechos del hombre, entonces hoy por hoy nuestra desgracia, porque hay que llamar las cosas por su nombre es que nosotros ni si quiera somos un estado de derecho de estricto censo, para ver un estado de derecho tiene que haber separaciones de poder eso en Panamá no existe, tiene que haber respeto a la dignidad de la persona, en Panamá no existe, tiene que haber respeto por la seguridad jurídica, tiene que haber respeto por la garantía, tiene que haber autonomía de independencia del órgano, nada de esas cosas hay tenemos que crearlas y quine mejor que nosotros, porque eso nosotros los ciudadanos que estamos dándole cotidianamente frente a una serie de situaciones, lo que se quiere hacer y no está escrito en piedra hago la salvedad es regirnos por el principio, y que la convocatoria y la constituyente como en el 45 también necesariamente la tiene que hacer alguien, no se lo podemos dejar en manos del Tribunal Electoral porque se da cualquier cosa una morisqueta, una parrampanada pero eso va hacer constituyente, entonces hacer las cosas los ciudadanos irnos poniéndonos de acuerdo, para cuando se convoque a la elección estemos de acuerdo con las propuestas que emanen, por ejemplo si los Municipios empiezan hacer Resoluciones Municipales, hacer Cabildos, si como quieren esto se pueden ir bueno unificar criterios de tal manera que el papel del ejecutivo seria simplemente convocar de acuerdo a lo que dispongamos, no podemos dejar en mi opinión que ningún órgano del estado intervenga ninguno, esto tiene que ser una tarea de nosotros de una manera de empoderarnos, porque somos los ciudadanos que tenemos que tener los mecanismos y de una manera empezar a tener para nosotros los mecanismos de control político, de control fiscal, de control administrativo porque todos los controles que hay que tener, sobre el poder los Griegos hace más de dos mil quinientos años nos enseñaron que el poder es como un caballo indómito, si tu no lo cinchas, si tu... se desboca y eso pasa con el poder en todos lados, nosotros ahora mismo no tenemos mecanismo de control de frente a muchas cosas que están pasando, y les puedo poner ejemplo bueno ran tan, tan, tan de los últimos gobiernos, y de este también de un ran tan tantito que también está haciendo vainas que no deberían hacerse, verdad claro, pero si no hay participación ciudadana va a seguir la fiesta y cuando acordemos ya va hacer demasiado tarde para reaccionar, entonces nosotros tenemos que estar ahí al pie del cañón previendo, si me permiten, si se logra que los Municipios que es lo que hemos estado diciendo a los que hemos estado, tuve el jueves pasado en el Municipio de David, hace tres (3) semanas en el Concejo Provincial de Los Santos,

explicando lo mismo que he conversado con ustedes, porque la idea es que se vayan involucrando aquellos que tienen un contacto más directo con la población, aquellos que por la función que cumplen tiene más cercanía con los que necesitan ahora mismo que se le comparta, primero que nos vayamos poniendo de acuerdo en algo que sería el mejor punto de partida, necesitamos una nueva constitución, si ya tenemos digamos ese acuerdo de verdad si en los Municipios empezaran a decir queremos hemos llegado al acuerdo de una nueva constitución, punto aunque no añadan nada más, eso ya sería un aporte fundamental, en los cabildos abiertos que hemos estado haciendo en Las Tablas, en Los Santos, en Pese, en Pedasí, en Las Minas, en Los Pozos en todas partes, al final de cada cabildo que concurre la población que así quiere hacerlo, se aprueba una Resolución que va en ese sentido no, nosotros los abajo firmantes asistentes al cabildo tal, elevamos una voz ciudadana para que se convoque una nueva constitución, tenemos que ir aunando esfuerzos y a partir de ahí caminar hacia otros nuevos derroteros, usted menciono algunas de las cosas que hay que cambiar, pero no son las únicas, esas son las que más están sonando la revocatoria de mandato, parece entra que en el 2025 nosotros tenemos que estar pidiendo que haiga revocatoria de mandato para todo cargo de elección, pero que pasa que gente que se aferra a un cargo y no quieren que se lo revoquen ni idea no, sino preguntarle al Rector de la Universidad de Panamá por ejemplo, y como es el otro que está ahí que no quiere moverse de nada haciendo lo posible como se quedó 34 años, aprendamos la lección 34 años estuvo “Lalo” Valdés el cargo de Magistrado eso es inaudito en una República, decía Porra alternabilidad y cambio, eso es lo que es republicano, lo que pasa es que nosotros creemos que es república nada más un apelativo, República de Panamá, República de Colombia, República no, República es toda una concepción de gobierno verdad, que surgió contra las monarquías porque nosotros no somos una monarquía constitucional como algunas quieren no, como lo es por ejemplo Dinamarca, España, Inglaterra, la vieja esta la tal Isabel, ah casi 60 años, ah pero claro ahí no hay problema es una monarquía no nos vamos a meter con esa institución que ellos mismo han querido, pero acá en una república alguien que demos más del tiempo en un cargo, eso tiene que (no se entiende) es comprensible que el que esta encaramado quiera que... mucha gente circula en las redes en un poste con una tortuga trepada allá arriba y dice que nadie sabe cómo llego simple y muy sencillo ahí la pusimos, la tortuga sola no llego allá arriba somos nosotros lo que ponemos, somos nosotros lo que debemos quitar, más preguntas.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Profesor. Tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Profesor Miguel por estar por acá, ciudadano Miguel Antonio, un saludo a todos los ciudadanos del Distrito de San Miguelito, el Equipo de la Alcaldía, del Concejo Municipal, muy contentos de que nos acompañen en esta mañana y en este proceso de transformación que está viviendo nuestro país, yo también tengo que celebrar que hay una voluntad de parte del

Órgano Ejecutivo de poder convocar, y de poder organizar una transformación de base del principal documento que rige un país en nuestro caso nuestra constitución, desde muy joven he estado cercana a los movimientos ciudadanos que usted ha promovido, desde Cuco ciudadanos unidos por la constituyente originaria, donde siempre nos sentábamos a conversar, cuáles son esos cambios que necesitamos, que inconformidad tenemos con respecto a nuestra constitución, porque es importante involucrarse en estas transformaciones, y parte de esa formación digamos de ese despertar y entender la importancia de los cambios constitucionales, nos tiene aquí tratando de transformar desde la base, desde nuestras comunidades las realidades que estamos viviendo, a veces esos procesos se ven un poco lejanos, aunque con todo la organización que se está teniendo se está sintiendo como una avanzada, como una evolución hacia ese proceso y me hace feliz poder verlo, pero necesitábamos tener esa transformación desde la organización local, así que por eso también estamos desde acá, yo sueño con que nuestra constitución este a la vanguardia con las necesidades que tiene nuestro país, tenemos un documento altamente obsoleto, que necesita poder representarnos nos dé una mejor forma, y en lo particular creo que nuestra constitución ha fallado en elementos muy importantes, como por ejemplo cuando nuestra democracia se ve en juego cuando no tenemos una separación clara de poderes, existen muchísimos conflictos entre las decisiones judiciales y el juzgamiento y las investigaciones, por ejemplo como mencionaba Guillermo de entre los Diputados y los magistrados de la Corte, uno se juzga con el otro, y si yo te juzgo a ti y te selecciono a ti, tú me juzgas a mi nos ponemos de acuerdo para que todos salgamos tranquilos de esta fiesta, esperando impunidad, generando que quienes tienen que ser mayormente fiscalizados por la ciudadanía, porque tienen responsabilidades enormes sobre la decisión de que quien es culpable o quine es inocente de un proceso, o quien genera leyes en nuestro país, y tiene muchísimo poder para hacerlo, se sigue manteniendo en el poder o libertad después de dudosa actuaciones, yo creo que ese cambio primordial de la división de nuestros poderes y evitar la generación de mayor impunidad donde no se castiga a nadie, porque es el país donde uno ve juzgamientos a Diputados, más pruebas no puede haber, más testigos no puede haber, más víctimas no pueden haber afectadas, y aun así lo vemos nuevamente electos en la Asamblea Nacional con delitos que, potenciales delitos que incluso vulneran a la protección de las niñas y las mujeres y ahí están, debatiendo leyes sobre niñas y mujeres, debiendo proyectos sobre la defensa de nuestros derechos y parece súper irónico en un país como Panamá no que sucedan cosas como estas, yo creo que hay cargos como existen en otros países que deberían ser selectos por el pueblo y no a nivel presidencial, el caso de nuestros Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, en algunos países son electos por voto a voto, tienen que hacer campañas, tienen que vender propuestas, tienen que acercarse a la ciudadanía, tienen una responsabilidad de quienes lo seleccionaron para estar en ese cargo, igual el de gobernador hemos visto siempre la figura del gobernador o la gobernadora como un adorno, tiene sus facultades, tiene un papel importante que jugar, sin embargo al ser seleccionado de a dedo por el Presidente de la República tiene

una limitante de mantener feliz al Presidente de la República, cuando tienes que mantener feliz es a una provincia, y ahí tenemos un escalón vacío entre un ministerio y una alcaldía que el salto es muy amplio, necesitamos un ministerio que vea a nivel nacional un gobernador que vea a nivel provincial, y luego los alcaldes que vean a nivel distrital y luego los representantes que vean a nivel de juntas comunales, entonces nos queda ese escalón amplio, muy vacío y por eso tenemos una pésima distribución de nuestros recursos, por eso nos siguen catalogando como uno de los países más desiguales del mundo, y nuestra herramienta constitucional tiene la capacidad de transformar esa realidad, y creo que la gente también pide muchísimo y lo digo por colegas contemporáneos, por haber pasado por un proceso electoral donde lastimosamente hemos tenido presidentes con bajísima capacidad de ser elegidos, presidentes escogidos con un 30% eso no representa el deseo de la ciudadanía, y en otros países por ejemplo existe la metodología de la segunda vuelta, donde los dos (2) primeros van al ruedo nuevamente y hay una elección un poquito más legítima, con una mayor cantidad de personas que respalden a una figura presidencial, y este tipo de transformaciones podrían fortalecer una figura presidencial que represente más a nuestra gente, hay una constitución obsoleta con respecto a los derechos de grupos minoritarios como personas indígenas de nuestras Comarcas, ya Panamá es premiado Internacionalmente por reconocer por legislación los derechos de la naturaleza, y que eso se contemple desde nuestro Régimen Constitucional, sería súper importante y vanguardista para la protección de nuestros recursos, yo creo que en un documento como este se debe de contener que por ejemplo la voluntad y las voces de las comunidades donde se hacen proyectos sobre todos extractivitas tiene que ser vinculante, es decir el pueblo tiene que tomar la decisión que si en un espacio en este territorio va a ver un proyecto extractivita o no y colocar como esa óptica holística medio ambiental en una constitución nos lleva hacia eso, y por supuesto una inclinación que haya una mayor autonomía municipal, para que esa distribución de nuestros recursos pueda darse para todas las comunidades, esas capacidades claras, esas transferencias de recursos y de capacidad para los Gobiernos Locales, y hay un tema que en particular a mí también me afecta como mujer, joven, política y es la limitante para la participación en una campaña presidencial a los 35 años, porque nuestros ciudadanos pueden votar desde los 18 y o no pueden postular desde los 18 años para ser candidatos presidenciales, quien dice que de 35 es la edad apropiada para ser un líder a nivel nacional, porque no 30 o porque no 40 o porque no 20 o porque no 25 preguntas que tiene que venir de parte de la ciudadanía y estoy segura que con un país con alta participación de política de gente joven, que es un fenómeno a nivel internacional se importantísimo poder asegurar que esos cambios puedan suceder, así que Profesor usted cuenta con este Concejo Municipal, esta es una información que necesitan tener nuestros vecinos, este Concejo Municipal es transmitido en vivo, así que todo el Distrito de San Miguelito escucha lo que estamos conversando en este día eso es una forma de democratizar la información, de rendir cuentas, de hacer un gobierno abierto y más transparente, creo que derechos digitales es importante y de la protección de datos, que se tenga en nuestra Constitución. Ahora que viene toda

la ola de inteligencia artificial y que se mueve mucho más rápido que nosotros y cada reunión comunitaria creo que es importante, que pueda estar la Secretaría Presidencial. Para la reorganización del estado y los asuntos Constitucionales. Llevarles esta información a nuestros vecinos, compartir en nuestras redes sociales, que estos procesos están sucediendo. Para que la gente del Distrito que siempre se ha caracterizado por ser organizada, por querer participar, por ser persistente, por ser revolucionario también forme parte de este proceso y ojala tengamos representación en esa Asamblea de Constituyente y que se plasmen las voces del nuevo Panamá, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa. Tiene la palabra, el Profesor Bernal.

DR. MIGUEL ANTONIO BERNAL - ASESOR PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Perdón se me olvidada que ustedes tienen un formalismo, perdón. Gracias Alcaldesa con lo que usted ha añadido, vamos poco a poco ya como quien dice viendo todos los aspectos que debe conllevar, no solamente una nueva normativa constitucional. Porque una nueva constitucional necesariamente también conllevara una actualización en nuestros códigos. Que también están bastante mal, sobre todo el penal y bueno. Pero si se los digo de todo corazón que conozco con toda modestia la historia de cómo surgió y lo que ha venido el tema de la nueva constitución ser la vanguardia frente al resto del Municipio, por todas las características objetivas y subjetivas que, acompañan a San Miguelito. Los aportes históricos de San Miguelito y yo me imagino que ustedes lo saben mejor que yo en donde surgieron las primera voces opositoras de y que siempre pudieron mantener y San Miguelito por su carácter vamos a llamarlo especial de Distrito especial tiene todo a su favor para convertirse en los porta voces más dinámicos a través de los distintos corregimientos que lo componen. Para que haga una participación ciudadana y que sea imitada por otros corregimientos y en esto pues tenemos que poner todos nuestros esfuerzos. Efectivamente yo ayer nada más estaba en una escuela OXFORD SCHOOL ACADEMY conversando con unos jóvenes que mañana por la noche tienen un concurso que dice que va a salir en ECO TV de debates, por lo que los pelos tienen organizaciones para debatir y el tema que van a debatir es el tema que usted acaba de mencionar la edad para ser candidato a Presidente esas son las cosas que conversar y determinar hay otras edades que hay que subir o bajar, verdad porque si usted me pregunta no es solamente cuestión de edad es tema de requisitos. Los requisitos que hay son muy frágiles para determinados cargos y definitivamente nosotros no podemos seguir en el siglo XXI con Magistrados de la Corte Suprema puestos de a dedo hay que acabar con el dedo, de quien sea el dedo no importa. Pero no más dedo. Tenemos que buscar concurso tenemos que darle participación la merito gracia que nos tienen. Imagínense hoy por hoy el solo ver cómo están ausentes de sus verdaderas atribuciones de sus funciones deben de motivar en nosotros el deseo de hacerlas propuestas alternativas correspondientes de mejorar las cosas. Todos estamos en capacidad de aportar por poco que sea pero ahí cabe esa frase que dice un grano no hace el granero pero ayuda al compañero. Si todos

empezamos a aportar un poco pronto vamos a tener pronto la posibilidad de contar no solamente con una sociedad más participativa, porque para nosotros alfabetización es participación. Participación es empoderamiento del ciudadano. El poder ciudadano es el que le dar el poder a todas las autoridades. Sin embargo al poder ciudadano le dicen vota y vete. Ya después que vota ya no cuenta para nada, tenemos entonces nosotros como lo han hecho otras sociedades, empoderar a esos ciudadanos para que el poder ciudadano sea el que realmente tome control del país como corresponde. No hay nadie mejor la historia lo demuestra hasta en la democracia la vista Griega no hay nadie mejor en la sociedad que el ciudadano para regirla. Para establecerlas normas, para despertar esa participación. Cuando hay una participación ciudadana créanme que las cosas empiezan a cambiar de una manera real y efectiva inmediata porque con todo el respeto estamos muy atrasados, muy atrasados. Como le decía yo ayer a los muchachos aquí en Panamá yo he escuchado a lo largo de todo esto que estamos ha es que lo que pasa es que la educación de Panamá está en el sótano y yo digo ojala estuviera en el sótano, porque del sótano cualquiera sale. Nosotros estamos hundidos en un abismo horrible ustedes no tienen idea lo mal que estamos en educación no hay investigación en la tecnología estamos atrasados y aquí estamos ahora oyendo que existe la inteligencia artificial y ya la inteligencia artificial viene de vuelta. La digitalización de una serie de operaciones que todavía no se da y que pone al ciudadano que tienen que ir a “7” lugares distintos para una sola cosa. Una serie de cosas que son en mi opinión desastrosas y que ya no debería de estarse dando del ciudadano esta agobiado, decepcionado, frustrado y por eso es que hay que retomar la invitación y la renovación. Nosotros estamos publicando también ahí con la ayuda de algunas imprentas y de Instituciones una serie de cuadernillos les hemos dejado un par ahí vamos poco a poco con unos trípticos con relación a los Derechos Humanos porque también hay un desconocimiento de lo mismo. Pero bueno ojala ustedes nos conyuguen en esta tarea porque repito esto no es para una Secretaría esto lo debería estar haciendo la Defensoría del Pueblo. Pero el Defensor anda viendo a ver como lo religen. Esto lo debería de estar haciendo el Tribunal Electoral, pero por allá anda JUNCÁ, durmiendo en la Asamblea, para que lo reelijan y así no vamos a ir para ningún lado, no están haciendo lo que les corresponde porque nosotros los ciudadanos no les hacemos presión no les exigimos. Entonces se duermen y nos ponen en estos aprietos en los que nos encontramos. Si hay más preguntas con mucho gusto señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Profesor Bernal. Tiene la palabra, Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias señor Presidente. Buen día para todas y todos, Presidente, Vicepresidente, Alcaldesa, Secretaria, equipo de la Alcaldía y el Equipo del Concejo Municipal, así como los que nos acompañan el día de hoy. Bienvenido Profesor ciudadano, gracias por estar acá. Por alfabetizarnos, por sacarnos de nuestra ignorancia que todos la tenemos en algún tema y usted nos está dando ese elemento necesario. Yo solo tengo tres preguntas, me gustaría saber cuáles son las principales demandas de los jóvenes en la participación

ciudadana que ustedes hacen. Ya sea en los colegios o en algún otro foro donde los jóvenes tienen un pensamiento totalmente válido súper diferente y también nos traen a la tierra sobre esto es lo que demanda quienes nos van a relevar en algún momento uno. Dos atendiendo a nuestra historia y el estado actual y usted es el experto y mayor conocedor de esto, cuales son las principales tareas, cosas, objetivos que debemos cambiar de darse el ejercicio de cambio Constitucional para no lamentarnos más, para tener un estado bueno para todas y todos y lo tercero cree que sea conveniente que se toque el título del Canal, en estos momentos o quizás empecemos con este ejercicio y después veamos este importante bien para todos. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Para contestar, tiene la palabra Profesor Bernal.

DR. MIGUEL ANTONIO BERNAL - ASESOR PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Si gracias. De atrás para adelante, yo creo que si vamos a hacer una nueva Constitución no podemos ser excluyente para nada. No solamente en la participación de todos sino de los temas que serán tratados. Si la población, la ciudadanía decide que no se toque tal título, pues ni modo no se tocará. Pero nosotros tenemos la constitución es un todo y uno de los problemas que tenemos es que como aquí se han hecho incrustaciones del título del canal fue una incrustación que se hizo en el “93 o 94” se le incrusto se le injertó y no hay armonía ahora mismo con el resto de las normas entonces hay que armonizar. El problema para mí personalmente no es tanto si se queda o si se va. Yo diría que si se queda que armonice con el resto de la Constitución y si se va que se dé un título que armonice con las exigencias y demandas de nuestra población. En cuanto a las principales cosas, yo considero que nosotros tenemos como decía hace un momento ver como retomamos los principales principios que debe de tener todo Estado moderno. Separación de Poderes, Independencia Judicial, respeto a la dignidad de las personas, respeto a los Derechos Humanos, que ya no son los del “1948” ya estamos en la cuarta generación de Derechos Humanos, Sociales, Políticos, Culturales todo ese tipo y por otro lado me parece a mí que si hay que modernizar por un lado las estructuras del Estado como un todo y de una manera muy dedicada y muy moderna las atribuciones de los Órganos del Estado. Nosotros no podemos seguir viviendo en un presidencialismo el sistema que hay en Panamá no es un sistema Presidencial, es un sistema degenerado de Presidencialismo y eso no es bueno para nadie ni siquiera para los que llegan a ser Presidente. Entonces tenemos que ver que es si vamos a estar de acuerdo como otros “71” países a nivel mundial que se han ido para el sistema Semi, Parlamentario o semi Presidencia. Es decir que se elige al Presidente por el voto popular, el Presidente designa a un primer Ministro que es el que termina siendo Jefe de Gobierno y por ahí empiezan a cambiar las cosas de una manera hasta ahora donde se ha dado desde que Francia lo introdujo en “1958” con el General de Gaulle, más de “70” países se han ido moviendo porque es mucho más moderno y dinámico que un sistema Presidencialista. El sistema Presidencial mire lo que está pasando en Estados Unidos una concentración de poder y eso que esa gente tienen Instituciones y miren lo que está pasando con TRUMP y eso no vas a

quedar ahí. Porque ahí van a venir situaciones que van a sorprender a muchos a nivel mundial. Entonces el Órgano Judicial, el Órgano Judicial es un desastre, por no decir otra cosa. Si pero de donde proviene el desastre del Órgano Judicial que nos hemos quedado con estructuras caducas que ya han sido extra superadas verdad. El papel del Órgano Judicial tiene que ser ante todo transparente, autónomo e independiente y de rendición de cuentas permanentes y tener una serie de mecanismos mucho más amplio. Por ejemplo el amparo en Panamá esta desamparado porque, porque ellos se han encargado de ponerlo en un sitio que primero que para meter un amparo usted tiene que conseguir un Abogado, en Colombia tienen la acción de Tutela, que cualquier ciudadano puede utilizar ese amparo chiquito contra cualquier orden de hacer o de no hacer que perjudique su libertades que emane de autoridades publica o competente o particular eso y solo eso ha puesto a Colombia en un nivel mucho mejor y en los países donde existen la tutela como tal. Por otro lado señores, el Órgano Legislativo, señores digo yo respeto los criterios que no estén de acuerdo, pero nosotros no podemos seguir eludiendo el respeto al principio universal de un hombre un voto y donde usted hace los circuitos nominales y pre nominal usted viola ese principio elemental. Además los Diputados en mi opinión deben ser como lo eran antes Provinciales. Porque hay participividad, hay más representación del ciudadano. Los circuitos han sido en los panameños una desgracia y sobre todo como se crearon no se les olvide que esos se diseñaron después de que Luis Carlos Noriega el hermano del General, recibió la cantidad de cómo se llama eso la cantidad de adscritos que tenía el PRD y entonces así como fue que hicieron los circuitos en función de la cantidad de PRD que había en San Felipe, Calidonia, Santa Ana aquí no podemos poner tres o cuatro todo esta regado. Pero la gente aquí no se enseña sistemas electorales, aquí no se enseñan tantas cosas. Entonces el ciudadano está en una desventaja y además de eso también tenemos que revisar nuestro criterio de políticas públicas, nosotros no podemos seguir con una contraloría tal como fue concebida por los militares. Porque para la dictadura que felizmente a la mayoría de ustedes no les toco y si les toco les toco fue el rabito. Pero para los que no las tuvimos que calar, la dictadura creció sobre dos pilares la Contraloría y el Ministerio Publico. La Contraloría porque era la queda el chen, chen como decimos ahora y la Procuraduría porque era la que les legalizaba todas las porquerías que hacían, entierro, encierro, destierro y la lista es larga. Y claro como ellos mandaban desde los cuarteles no les importaba poner lo que pusieron para la cuestión de los Presidentes, porque los Presidentes los ponían y los quitaban ellos de acuerdo a sus necesidades, no la de la población. Entonces todas esas cosas que todavía rigen yo creo que nosotros tenemos que mentalizarnos al cambio. Llego la hora de un cambio y ese cambio tiene que llegar como resultado de nuestra participación. Sin participación ciudadana las cosas no van a cambiar, tengámoslo claro no van a cambiar, vamos a caer en lo que la ciencia política como el gatopardijo, el cambios para que nadie, entonces los gatopardistas, que andan sueltos que son los paralelos que nadan por ahí disque recogiendo firmas yo no sé para qué, te quieren hacer creer que si tú tienes este reloj aquí y lo pones acá ya hiciste un cambio, el mismo reloj, el mismo atrio ni la hora ha cambiado, entonces hasta

cuando tanto engaño. Tenemos que entrar a cambiar nosotros en muchas cosas como usted lo decía porque nosotros mismos tenemos que actualizarnos todos sin excepción y llevar el cambio como motor en manos del conocimiento que es lo que está mandando porque la comunidad una había vivido momentos tan extraordinario de conocimientos que hoy nos tienen a todos en mejores días.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Profesor. Tiene la palabra, Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias señor Presidente, Gracias Doctor. Lo último de verdad que me interesa saber, que usted ha recogido con los jóvenes.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Para contestar, tiene la palabra Profesor Bernal.

DR. MIGUEL ANTONIO BERNAL - ASESOR PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Si disculpe que se me paso. Si mire lo que nosotros hemos podido recoger hasta ahora con los jóvenes es casualmente es su profundo deseo de cambio. Ellos tienen muy clarito que esté presente no les aporta lo que ellos están requiriendo, porque ellos tienen un contacto mucho más inmediato con el conocimiento con la tecnología y con muchas cosas. Los pelaos como decimos nosotros quieren otro país. Es más miren el fenómeno que se está dando en Panamá los panameños que tuvimos la oportunidad de irnos a estudiar afuera lo primero antes de irnos era que queríamos volver, decíamos no, nos habíamos ido y estábamos pendientes de cuando regresábamos, ahora por primera vez en Panamá están pensando en que me voy pero no quiero volver. Ese fenómeno no había en Panamá. Para el panameño no es de irse y menos para los pelaos pero ahora yo tengo cualquier cantidad de conocidos que me dicen mi hijo se fue a estudiar tal cosa y ahora me dice que no que él no va a regresar que para que, y que por aquí y por allá. Pero cuando tu estas en un país que te clavan 5 años de medicina y que te vas a graduar y que te dicen no tienes cupo para hacer los dos años internado y que sin internado tú no puedes ejercer, tú que vas a hacer. Cuando te gradúas después de 4 años de Derecho y te dicen que te van a poner otro examen de barra y te van a poner y te van a poner, entonces los pelaos empiezan a emigrar hacia otros lados. Los pelaos quieren sobre todo, los temas que más vienen es la corrupción, la impunidad, la inexistencia de la revocatoria de mandato, las edades de ciertos cargos, pues es natural verdad. Cuando entonces la edad era de 21 años nosotros mirábamos los que teníamos 15 o 16 años decíamos cuándo vamos a tener 21 años. Estaba lejos así que los pelaos ahora los jóvenes tienen más vamos a llamarlo así más necesidad más emergencia de acercar los tiempos. La noción del tiempo de los jóvenes hoy no es la misma que se tenía antes en este país. Es más ustedes saben mejor que yo que con la digitalización ya tú no tienes que tener un reloj de manecillas verdad. Porque el reloj te da la hora, antes para nosotros un minuto, una hora, un segundo era distinto. Entonces los muchachos hoy están más cerca de los cambios pero no tienen los instrumentos y dicen cómo se puede cambiar esto. Eso es lo que dicen los pelaos de 15, 16, 17 y los de 18 años. El problema en este país no son los jóvenes, por eso es que hay que incluirlos a todos. Si me

preguntan el problema en este país son los magullones que están en una serie de posiciones y no quieren soltarlas, esos son los problemáticos y a esos es que hay que hacerles entender que si no quieren participar que por lo menos que no estorben, porque hoy por hoy sean convertido en un estorbo porque usted vaya y háblele o pregúntele lo que usted me ha preguntado a mi respetuosamente a cualquiera de los 9 Magistrados de la Corte. Para que usted vea la torcida de boca que le van a dar, parqué, porque ellos están ahí y no se quieren ir. Eso también hay que ver los tiempos, el número de Magistrados, todas esas cosas tenemos que verlas entre todos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Profesor. Ya para, tengo que hacer un, Luis Francisco se acercó para ver la posibilidad de hacer la docencia, hacer la alfabetización PERCE en el corregimiento y ahí nosotros nos pusimos de acuerdo creo que fuimos cómplice los dos de traer precisamente esta posibilidad al Concejo. Donde llegaba más lejos y más rápido para los Concejales y esto es en vivo y llega a la población y ese compromiso lo veníamos madurando tenas y eso nos da la oportunidad de tenerlo a usted acá y le agradezco hace 6 años y 4 meses usted me dio la primera oportunidad de hablar a toda la población del tema político y ahí usted chancleteaba y hacia las cosas que tradicionalmente ahecho en nuestro país y yo le agradezco que usted este acá con el tema de la separación de poderes. Yo le llamo a la tecnología conveniente de tregua. Porque obviamente ellos se dan la mano de alguna manera cuando sucede alguna situación y conversando con usted también hay la oportunidad de hacer esta divulgación y hacernos competente cada uno de los Concejales y la Alcaldesa de esa pirámide que realmente hemos tenido tradicional invertida llevarla a nuestra población y esa información que llegue a cada una de las comunidades porque generalmente los que tienen sus cargos ya sea de elección popular o altos cargos siempre tratan de mantener a la población no tan informada para que obviamente no tengan esa opinión establecida, rigurosa y respaldada y a nosotros nos toca pues llevar y educar a población para que precisamente tome mejores decisiones y que no pongamos más tortugas sobre los postes. Yo la verdad no tengo mucho que preguntar yo confié en que nuestras comunidades que hoy nos ven tengan la posibilidad de cuanto les hacemos el llamado irnos de comunidad en comunidad con los espacios que tenemos nosotros disponibles y con ustedes en cada una de las actividades estén presentes también y darle la posibilidad de informarme o quiero dejar las cosas como están. Pero a nosotros nos toca darles la oportunidad de que ellos tomen su decisión para que precisamente esta gestión venga del pueblo de abajo. Así es así que si no hay ningún otro Concejal que quiera hacer uso de la palabra. Profesor le agradezco su presencia acá reitero las puertas del Concejo están abiertas si en algún momento tenemos esta oportunidad nuevamente de intercambiar esta información y que usted también nos ayude con el equipo a compartir y permear en el pueblo con todo gusto estamos aquí presente y si tengo que darles la Cortesía de Sala nuevamente mientras este acá con la Alcaldesa, los Concejales, el equipo bienvenido va a ser siempre. Tiene la palabra, Profesor.

DR. MIGUEL ANTONIO BERNAL - ASESOR PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Muchísimas gracias, cuenten ustedes también, con lo que pueda contribuir con el equipo de la Secretaria y toda la colaboración que ustedes requieran. Estamos para eso para motivar para entusiasmar para ver cómo hacemos para ir avanzando en este proceso en este Proyecto, que es un Proyecto de Estado tiene que ser un Proyecto de todos nosotros. Porque el estado somos nosotros, no el Gobierno el Gobierno es un elemento del Estado. Y la población es la riqueza más grande, que tiene cada estado. Les agradezco nuevamente la Cortesía de Sala su presencia, su paciencia y con mucho gusto les deseo, que tengan todas unas buenas jornadas y que se conviertan todos en Alfabetizadores. Muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Profesor, le damos unos minutos para que se retire. Retomamos la Sesión del Concejo. Señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No. 7 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA HONORABLE ALCALDESA DEL DISTRITO DE SAN MIGUELITO A SUSCRIBIR PRÓRROGA No.02 DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No.01-2022 DONDE ES PARTE LA SEÑORA YI MEI CHEN DE CHONG.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Nos encontramos en el Punto No.8 este Proyecto de Acuerdo fue presentado, sustentado y aprobado, discutido y aprobado en la Sesión de la Comisión de Hacienda. Si hay algún colaborador o Concejal que quiera hacer de la palabra en este tema. Sino sométalo a aprobación señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Procedan a realizar el voto electrónico, para la aprobación de dicho Proyecto de Acuerdo. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señora Secretaria. Siguiendo punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No. 8 POR MEDIO DEL CUAL SE REGULA EL USO CUSTODIA, PROCEDIMIENTO TARIFAS Y EXTINCIÓN DE LAS SERVIDUMBRES PÚBLICAS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN MIGUELITO Y SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL No.7 DEL 2015 Y OTRAS DISPOSICIONES CONTRARIAS.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señora Secretaria. De igual manera este Proyecto fue presentado, discutido y aprobado en la Comisión de Hacienda. Si no hay ningún Concejal o Funcionario que tenga que hacer uso de la palabra acá. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias señor Presidente. Solo para que la Abogada consultora, nos recuerde si habíamos hecho algunos cambios y recomendaciones importantes en este Acuerdo y si están consideradas dentro de previo a aprobar. Le agradezco Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal. Para contestar Tiene la palabra la Abogada Consultora Anayka Mock.

LICDA. ANAYKA MOCK - ABOGADO CONSULTOR CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señor Presidente. Efectivamente del Borrador que envió la Ingeniera Municipal se hicieron cambios en el Artículo No.8 de las tarifas e inspección donde se vuelve al monto de B/.30.00 residenciales y B/.50.00 en la inspección de uso comercial de igual manera los 0.50 centavos, en el Artículo 21 en el tema de las tarifas en cuanto al monto de B/.1.50 el metro cuadrado mensual y el de residencial en 0.50 centavos, el metro cuadrado anual. Esos fueron los cambios sustanciales que se hicieron al Borrador presentado por Ingeniería, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Licenciada. Señora Secretaria proceda para su aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Procedan a realizar el voto electrónico, para la aprobación del Proyecto de Acuerdo. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra, la Concejal Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias, antes de votar señor Presidente y disculpe. La Abogada Consultora o la Ingeniera en el Artículo 22 de las modificaciones el presente deroga los artículos del 8 al 21 estaba incluido también el tema de las Juntas Comunales. Para que me respondan.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal. Para contestar, la Abogada Consultora.

LICDA. ANAYKA MOCK - ABOGADO CONSULTOR CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Gracias. Está incluido en el Artículo No.8 del nuevo Acuerdo Municipal que es el tema de la tarifa de la inspección técnica.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra, la Concejal Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias, Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Continúe con la aprobación señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria. Siguiendo punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No. 9 INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA E INGENIERÍA MUNICIPAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
En cada uno de los escritorios de los Concejales, se encuentra el informe de Tesorería Correspondiente a este periodo y el Informe de Ingeniería Municipal. Hay algún Comentario al respecto. Tiene la palabra Porfirio Luna.

LICDO PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, buenos días Presidente, Alcaldesa, Concejales, vecinos del Distrito de San Miguelito. Si es para solicitarle una Cortesía de Sala, a la Juez Ejecutora, para que pueda explicarnos a mayor detalle lo presentado en el informe financiero el día de hoy, en la parte de la página tres hay una parte donde habla de un leve informe sobre los Juzgados Ejecutor y de igual manera también cualquier consulta que tengan pueda ser atendidas en esta Cortesía. La Juez Ejecutora se llama Lourdes Barría.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
hay una propuesta solicitada, por el Tesorero Municipal, para que se presente la Juez Ejecutora, la Magister Lourdes Barría, para dar explicación o rendir el informe que esta adjunto al informe de Tesorería. Señora Secretaria sométalo a votación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Sírvanse levantar la mano, quienes aprueban otorgar Cortesía de Sala a la Licenciada Lourdes Barría, Jueza Ejecutora. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria. Le damos la bienvenida a la Licenciada Lourdes Barría. Para la sustentación.

LICDA. LOURDES BARRÍA - JUEZ EJECUTORA MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Buenos días Concejales, Alcaldesa. Bueno mi nombre es Lourdes Barría yo soy la Juez Ejecutora, del Juzgado del Municipio de San Miguelito. Voy a hablarles un poquito de las funciones del Juzgado y de los ingresos que hemos tenido. El Juzgado Ejecutor, es la instancia que se encarga de cobrar las multas, las tasas, Municipales a través de un proceso ejecutivo que este es un proceso especial que esta normalizado ahora en el código procesal civil porque hubo una modificación del código Judicial pasamos al código Procesal Civil que paso a regir desde el "11 de octubre del 2025" Nosotros podemos conocer de los contribuyentes morosos a partir que deban de tres

meses en adelante o cuando el Tesorero no los pone en conocimiento podemos nosotros a través de un reconocimiento de un estado de cuenta avalado por una Contadora Pública ejercer el proceso por el cobro coactivo. Cabe señalar que nosotros no podemos debatir dentro de los procesos ejecutivos por cobro coactivos, recursos administrativos que debieron ser antes. Porque lo traigo a colación, porque muchos contribuyentes se me acercan y me dicen no Juez a mí no me notificó, que yo debía, a mí no me llamaron, yo no sabía que tenía que pagar. La diferencia de nuestro Municipio de San Miguelito es que los contribuyentes se aforan ellos mismos. O sea que ellos saben que tienen que pagar impuestos mes a mes. Eso de todas maneras está normalizado en el Artículo “790” de Código Procesal Civil. Voy a hablar un poquito de lo que me encontré cuando entramos al Juzgado. Cuando entramos al Juzgado pudimos contactar que en el año “2020” se habían abierto “17” expedientes, en el “2021” no se abrieron expedientes, en el “2022” se abrieron “517” expedientes, en el “2023” abrieron “227” expedientes y en el Despacho se mantenían 12 cajas cerradas, que contaban aproximadamente con “1.497” expedientes. Estos expedientes fueron abiertos en las administraciones pasadas. Estos expedientes ya fueron revisados por parte del Juzgado Ejecutor, ya todos se tramitaron, dentro de eso se le dieron salida a “860” expedientes. Porque se le dieron salidas, porque algunos no cumplían con el debido proceso. Me encontré con algunos expedientes que los autos no estaban firmados, me encontré con expedientes que los contribuyentes estaban difuntos. Porque lo corrobore, porque toda esa información se le pidió al Registro Civil. Logramos cobrar de esos expedientes de administraciones pasadas deudas incobrables verdad. Con nuestra administración en el “2024” por parte del Juzgado le comunicamos al Tesorero que a pesar de esos expedientes que les dimos salida había “23” que se le podía dar una reapertura. En el “2025” hemos recibido 496 expedientes, verdad que están ahorita tramitándose ya se le han dado salida, estamos en ejecuciones. Sobre los ingresos de julio a diciembre, el Juzgado recaudó CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS DIEZ CON TRENTA Y DOS se hicieron arreglos de pago. Porque los separo de los ingresos, porque los arreglos de pago es como un beneficio, que se le da al contribuyente y no lo tomo en cuenta porque ese recaudo va a ser mes a mes depende cuantos meses se le dé al contribuyente. De julio a diciembre, fueron por TREINTA Y OCHO MIL DÓLARES el abono inicial. De enero a Septiembre hemos recaudado CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON NOVENTA Y TRES y de arreglos de pago CINCUENTA Y DOS MIL CON CINCO DÓLARES. El total de julio a septiembre es TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON VEINTICINCO. Este resultado es del trabajo que a pesar que tenemos poco personal en aquel momento ahora hemos reforzado un poco aunque falta reforzarlo más. Voy a pasar a mencionar el personal que hay. Tenemos una Recepcionista que hace de Recepcionista y Archivóloga. Ella se encarga de archivar lo que hacemos las “5” personas o sea ella tiene un trabajo bastante fuerte. “2” asistentes Judiciales, una Notificadora, que es la que se encarga de Salir a la calle a notificarle a los contribuyentes cuando tienen un proceso y ella

también hace el papel de asistente Judicial, “1” Secretario Judicial y mi persona. Esta estructura ha mantenido hacerla atención al contribuyente, hacer las notificaciones de los registros y del seguimiento día a día de los expedientes. Porque a pesar es decir que los expedientes por ejemplo a pesar que los contribuyentes sepan que tienen un arreglo de pago en ocasiones se les olvida y nos toca a nosotros llamarlos mes a mes, para recordarles que si no cumple con el arreglo de pago entonces nosotros podemos proceder a un embargo. Nuestra administración trata de no llegar a los embargos, porque sabemos que aplicándole una medida de embargo a un contribuyente le daña su tema crediticio cuando ya lo hacemos es porque es el último recurso que podemos hacer. Cuando el contribuyente no se apersona, el contribuyente se notifica y la norma ahora le da “5” días para que me diga cómo puede pagar o como puede hacerle frente a su deuda. A veces de notifican y se desentienden del proceso y bueno ya eso si me toca embargarlo. Yo quisiera tener unas recomendaciones. Que pasa con este nuevo cambio del procesal civil la Alcaldía se enfrenta a que tenemos que hacer audiencias públicas, como en la que estamos ahorita y que ahorita nos encontramos con esa limitante. No tenemos expedientes digitales y también el Código Procesal Civil, habla de expedientes electrónicos. También hablamos de las notificaciones por correos, tenemos esa limitante y esperamos que en el presupuesto que venga lo tomen en cuenta, si pudieran también considerar también contratar más personal porque en este año se ha visto un aumento con lo que he mencionado de las administraciones pasadas de los contribuyentes posiblemente con el día a día vayan aumento más y para poder hacerle frente a esto. Tienen alguna consulta.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciada. Hay algún Concejal, que quiera hacer uso de la palabra en este punto, en este tema. Tiene la palabra, Sheyla Grajales y luego Guillermo García.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias señor Presidente. Bienvenida Licenciada, quisiera saber cuánto es el tiempo, para que me explique. Cuanto es el tiempo que se toma el Juez Ejecutor o los tiempos para secuestrar la cuenta a un contribuyente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Para contestar tiene la palabra, Licenciada Lourdes Barría.

LICDA. LOURDES BARRÍA - JUEZ EJECUTORA MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Una vez procesamos el expediente se le da el trámite, el Juzgado hace el Auto Ejecutivo y la medida de secuestro inmediatamente. A penas se comienza a abrir el expediente, si hablamos de tiempos que se le pueda estar ejecutando al contribuyente “15” días. Ahora con el nuevo Código la norma habla que el Banco tiene “10” días, para comunicarles antes se demoraban un poco más pero la norma si es exigente y habla de “10” días, que nosotros tenemos que tener respuesta sino nosotros podemos accionarlos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciada. Tiene la palabra, Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: O sea que usted ejecuta, después que se hizo la evaluación Tesorería y que vio el expediente y demás del contribuyente. Lo digo, lo pregunto por el caso que hemos estado desde hace meses atrás y creo que la Alcaldesa sabe del tema del señor Carlos Cardoze. Que es una situación que no sé porque llego hasta el secuestro de la cuenta. Si él está en una situación ahora mismo legal y cerrada su local desde el año 2024. Por eso es que le pregunto. Entonces todo lo que ejecuta usted es porque ya Tesorería armo el expediente hizo todo lo correspondiente, la llamada y demás para que el contribuyente quede de buenos términos por decir así y no llegar a las manos de la Juez Ejecutora, es lo que quería saber, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Para contestar, Licenciada Lourdes Barría.

LICDA. LOURDES BARRÍA - JUEZ EJECUTORA MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Yo en mi presentación enfaticé en este tema, de que nosotros en el Juzgado no podemos debatir recursos administrativos. Porque el código es claro, el código habla de que este es un proceso Judicial. Los contribuyentes no lo entiende, porque el contribuyente dice el Juzgado Ejecutor le pertenece a la Alcaldía. Sin embargo nuestro proceso está regularizado en el código y el código habla cuales son los únicos recursos, que tienen las personas para presentar recursos de apelación, incidente, es lo único también voy a hacer énfasis, porque no quiero que me vean como juzgadora, pero si me he encontrado contribuyentes que en administraciones pasadas han presentado cierre de negocios pero en mi expediente no consta, pero si el contribuyente se me acerca y me dice Licenciada mire en la administración pasada. Le voy a dar un ejemplo en el “2002” yo presente cierre, yo le digo obviamente yo tengo que ser, cumplir con el debido proceso, eso se debatió antes de mi proceso. Entonces que yo hago le hago un Memo al Tesorero y suspendo y si tengo que levantar las medidas cautelares yo lo hago. Porque lastimosamente lo que paso en administraciones pasadas nosotros tenemos que hacerle frente a eso.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciada. Tiene la palabra, Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Para ampliar un poco lo manifestado por la Juez Ejecutora. Desde esta nueva administración del 2024 en julio, hemos podido identificar, como bien lo ha mencionado las cantidades de expedientes que teníamos en el Juez Ejecutor más de 1.400 expedientes. Que hemos tenido que trabajar de manera individual y en efecto hemos encontrado deficiencias en el acto administrativo que se dio de cara al Juzgado Ejecutor. Lo que hemos fortalecido en este tiempo es como es el proceso administrativo de cobro, la gestión de cobro que se está haciendo actualmente desde los COOL CENTER, nosotros hacemos llamadas constantes, reiteradas y esperamos siempre los 3

meses para proceder entonces con el cobro coactivo. Igualmente antes de un cobro coactivo hay dos departamentos que revisan el expediente. Tenemos un departamento, que es el departamento de cobranza que hace la gestión de cobro constante desde un COOL CENTER, desde un correo dándoles seguimiento. De ahí pasa al Juzgado Ejecutor que realiza el análisis del expediente este análisis del expediente revisa el expediente, revisa el histórico que tiene el contribuyente y también hace reconocimiento de deuda por un Contador Público autorizado como lo indica el Acuerdo. Así que este Contador Público Autorizado certifica cual es el estado de cuenta del reconocimiento de la deuda que va al Juzgado Ejecutor. Situaciones que han ocurrido que también se ve en la parte administrativa es la falta de gestión de cobro de administraciones anteriores hacen un poco complicado la gestión con el contribuyente. Porque el contribuyente no está acostumbrado a las llamadas, no está acostumbrado a que tiene que venir a pagar sus impuestos y desde el acto administrativo mío como Tesorero después que ocurran tres meses me obliga a mí a hacerla gestión de cobro y me obliga entonces ya a ir al cobro coactivo como tal porque es mi responsabilidad también cubrir todos los fondos de los impuestos tasas y derechos. Esta es la situación que posiblemente han tenido los contribuyentes en este proceso de culturización y que se está haciendo y se va a seguir dando todos los años vamos a tener situaciones posiblemente incomoda de cara al contribuyente pero parte de la Tesoriza y del equipo igualmente con la Juez Ejecutora les estamos tratando de dar estas respuestas para que ellos conozcan este proceso y buscar mecanismos de apoyo. Así para que igualmente tengan el conocimiento completo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Porfirio. Tiene la palabra, Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente. A mí me gusta ser un poquito didáctico. Porque creo que la comunidad, también tiene que entender y cuando hablamos de Juez Ejecutor y de procedimientos coactivos, probablemente muchos de los que nos escuchen no saben a qué nos refiramos y probablemente también piensen que esto es simplemente lo que ocurre en la Alcaldía de San Miguelito. Bueno lo cierto es que las Instituciones tienen la posibilidad de generar, lo que son los procedimientos coactivos y en ese sentido tiene la posibilidad de tener Juez Ejecutor, lo tiene la Caja de Seguro Social, lo tiene la Dirección General de Ingresos, muchas Instituciones tienen lo que se llama Juez Ejecutor. La Alcaldía de Panamá y también lo tiene evidentemente la Alcaldía de San Miguelito. Esa posibilidad de que la misma Institución haga su gestión Judicial de cobro. Como bien apunta la Licenciada Juez Ejecutora. Evidentemente a partir de la modificación del procedimiento civil que se dio a partir de octubre, se genera un nuevo escenario. Y yo estoy de acuerdo con lo que ha planteado ella. Tenemos que generar recurso, lo único que yo le corregiría es que no es a partir del próximo presupuesto usted lo necesita ya y si lo necesita ya porque es que la norma establece que ya este el funcionamiento. Y lo que plantea ella son varias cosas, una que ahora las audiencias son presenciales, son físicas y se necesita una Instalación adecuada para atender esa

audiencia. Dos el tema de las notificaciones, como también usted señala, las notificaciones también tenemos que generarlas entonces un correo que de la posibilidad de enviar las notificaciones a quien ha sido demandado. Entonces hay que dotar de recursos. Yo también señalé anteriormente la necesidad de crear otro Juzgado Ejecutor, dentro de la Alcaldía de San Miguelito, no pensando en función de hoy sino pensando en el próximo año que se va a generar obligaciones que van a requerirse por esa vía. La pregunta que yo le haría para tranquilidad de los contribuyentes señora Jueza es; Sí el expediente pasa de Tesorería etcéteras y es ahí donde usted tiene injerencia porque lo mandaron a que se ejecutara la obligación. Dentro del procedimiento que usted maneja, que oportunidad tienen los contribuyentes allí de tener un acuerdo de pago distinto al que pudo haberse dado en la administración gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Para contestar, Licenciada Lourdes Barría.

LICDA. LOURDES BARRÍA - JUEZ EJECUTORA MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Los acuerdos de pago son los beneficios que se le otorgan al contribuyente, obviamente los acuerdos de pago son referente a su condición económica, se evalúan más o menos el porcentaje de las letras que tienen. La administración siempre se las ha ofrecido. Por decir ahora con moratoria también tienen sus plazos pero siempre se les ofrece o cancela la cuantía total del proceso me limito a que se le abrió el proceso pero con los convenios de pago si se les dice hasta la fecha. No se están haciendo arreglos de pago parciales para no crear esa confusión. Como para que el contribuyente haga su arreglo de pago y de ahí para allá quede paz y salvo. Porque el contribuyente que hace un arreglo de pago y se compromete, si paga mes a mes todos los meses puede sacar su Paz y Salvo. Porque esta Paz y Salvo con el Municipio. Ese es uno de los beneficios que se les otorgan a ellos igual que en la vía administrativa.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra, Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: O sea que podemos decirles a los contribuyentes que nos escuchan y que están morosos y que probablemente su expediente está en su oficina, que se acerquen que hay la posibilidad de hacer convenios de pago. Para que evidentemente haiga el recaudo y la posibilidad de que siga operando es de esa manera. Para que aclare a los contribuyentes.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Para contestar, Licenciada Lourdes Barría.

LICDA. LOURDES BARRÍA - JUEZ EJECUTORA MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Correcto así mismo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias hay algún otro Concejal que quiera hacer uso de la palabra. Licenciada

yo solamente para corroborar yo le presentado al Tesorero creo que son como “5” casos y él me ha manifestado que se han cumplido con los procesos se les han acercado a los contribuyentes algunos ya están en su instancia y obviamente saber escuchar de usted que usted tiene la oportunidad de hacer esa evaluación y darle la oportunidad también a ellos de acuerdo a sus posibilidades establecer una sucesión de pago para que obviamente ellos no se sientan como se sienten o sea que llegan donde nosotros a quejarse a lamentarse, pero también nosotros tenemos que ser cónsonos con la operación que está realizando usted, si tu cumpliste con la norma o no la cumpliste y no llegaste por Tesorería primero y ya estás en esta instancia es porque obviaste estos pasos y es bueno que toda la comunidad sepa que todavía a pesar de eso hay la oportunidad de que se acerquen donde usted y puedan tener algún tipo de evaluación para darle seguimiento a eso y obviamente nosotros tener recurso. Solamente si tiene la cifra sería bueno me la diera, sino para que no las suministre después. Qué porcentaje de deuda maneja usted en su totalidad. Porque usted ha puesto aquí información que es buena pero no tenemos el grueso el universo de lo adeudado por los contribuyentes.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Para contestar, Licenciada Lourdes Barría.

LICDA. LOURDES BARRÍA - JUEZ EJECUTORA MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Voy a hablarle de año, de los “496” expediente que hemos recibido por parte de la Tesorería la deuda asciende a UN MILLÓN SEISCIENTOS TEINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON VEINTINUEVE. De estos expedientes que han sido revisados nos hemos dado cuenta que tienen proceso en la vía administrativa es por eso que esta suma puede variar. Si quiere los expedientes del “2025” le puedo hacer un examen exhausto hasta septiembre y ahí comunicamos bien cuál es la suma.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Licenciada, solamente era para mantenerme dentro de la ecuación o sea estamos llegando o si ya llegamos entonces al 30% de esa posibilidad por los resultados que usted está ofreciendo acá. Está muy bien. Hay algún otro Concejal que quiera hacer uso de la palabra en este punto. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS

DEICAZA: Gracias señor Presidente. Bienvenida Licenciada Barría. Me gustaría saber desde cuando está con nosotros acompañándonos y batallando uno. Habló sobre deudas incobrables, cobradas o le entendí mal. Pero si le entendí bien un poquito más de detalles sobre eso lo que sería un logro importante. Y lo otro tener algún comparativo del esfuerzo que se ha hecho que el resultado es el ingreso versus los 4 años hacia atrás. Le agradezco mucho esos tres detalles. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Para contestar, Licenciada Lourdes Barría.

LICDA. LOURDES BARRÍA - JUEZ EJECUTORA MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Desde que entro desde julio 2024. Yo le llamo incobrable más que todo porque las administraciones pasadas vieron esos expedientes y no lograron el cobro. Entonces para mí y para nuestro equipo es como nosotros logramos el cobro de algo incobrable. Verdad yo lo llamo así como para una satisfacción del mismo personal Juzgado, miren chicas lo hemos logrado, hemos logrado el cobro de expedientes súper viejos, así que para es el tema de la incobrabilidad y cuál fue la última disculpe.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra, Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DEICAZA: Gracias Licenciada, entiendo como lo nombran y lo último es comparativo del esfuerzo que han hecho este año, versus los resultados que se han obtenido en los años anteriores que ya no entran en su Jurisdicción gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Para contestar, Licenciada Lourdes Barría.

LICDA. LOURDES BARRÍA - JUEZ EJECUTORA MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Bueno lastimosamente el informe, que nos dejaron fue bien chiquito y si yo le digo Concejal que en un mes recaudaban B/.22.00 le podría dar la copia del informe que tengo. No quiero como emitir un comentario, porque lastimosamente me lo dieron así y se fueron. Así que le puedo enseñar los meses y como fue el informe que recibí y van a ver que por mes solamente recaudaban VEINTIDÓS DÓLARES y nuestros ingresos mínimos con los expedientes viejos fueron de DIEZ MIL DÓLARES.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DEICAZA: Es algo que podía imaginar, pero el Funcionario responsable es quien debía confirmarme. A mí sí me gustaría mantener algo sucinto un cuadro sencillo en el correo electrónico. Para tener un comparativo en mente y lo otro es aquí evidenciar el trabajo maratónico que ha hecho la administración Alcaldía durante un año y tanto, versus el pésimo trabajo de la pasada administración donde había recurso para quizás dotar a nuestras comunidades. Que conste en Acta y que los residentes, nuestros vecinos tengan conocimiento del trabajo que se ha hecho y que no se hacía antes, entre otras cosas, que se están haciendo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega Amed Rojas. Le agradecemos Licenciada y Licenciado Porfirio gracias por su aportación y también la aclaración que estábamos esperando, también. No solamente nosotros sino también los contribuyentes, para que sepan con que pueden contar y acercarse al Juez Ejecutor, para que también

haga la tramitación y pueda agilizar las posibilidades del pago. Señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Por cuestión de orden, Honorable ya estamos a escasos minutos de cumplir las dos horas reglamentarias, para votar para la extensión.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Sometemos a consideración del pleno la aprobación para la extensión del tiempo, ya que se han pasado las dos horas correspondientes a la Sesión.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Procedan a realizar el voto electrónico. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra, Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente y perdonen que haiga recordado tarde. Solo quería hacerle la consulta al Tesorero y a la Ingeniera Municipal, lo primero agradecerles por la rápida acción en cuanto al viernes pasado que hicieron el recorrido por la preocupación múltiples preocupaciones, que tienen los vecinos de San José. Por la posible toma de los espacios públicos y ojala no sea así pero ustedes me dirán. En cuanto a los cumplimientos de los contribuyentes que están en la vía San José si tienen un informe aunque sea preliminar si pudiesen mencionar los resultados belleza, si no les agradecería prepararlo para discutirlo saber que vamos a hacer, que podemos hacer y posiblemente haiga desafectaciones importantes que realizar. Pero si les pediría algo sucinto en cuanto al recorrido que se hizo por parte del equipo de la Alcaldía. Luego de eso hago más, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias colega, para contestar la Ingeniera Municipal Astrid Chanis.

INGENIERA MUNICIPAL ASTRID CHANIS - DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, sí la semana pasada se hizo el barrido con el personal de Tesorería y de Ingeniería Municipal, pero me comunicó el equipo que no pudieron hacerlo completamente porque hubo un conflicto con la comunidad y bueno los que estaban ocupando esta servidumbre de manera ilegal con el equipo de trabajo, lo que se va a realizar es que próximamente se va a coordinar otra inspección con la compañía de seguridad municipal y posiblemente la policía nacional porque nos notificaron que el ambiente se puso un poco tenso y prefirieron de cancelar y suspender la inspección así que le estaremos comunicando la nueva fecha para que el equipo de la junta nos pueda acompañar en esta inspección.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Amed Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias por eso Ingeniera, me gustaría y ojalá no se repitiese y si se da nos comuniquen por favor que ese es un contacto directo con quien debe darnos

seguridad, cuenten con esta junta Comunal, y cuenten con la policía aquí está la jefa, sí atento a la fecha, atento a la fecha, para organizarnos todos y hacer lo que debemos hacer, y darle tranquilidad a la mayoría de la comunidad sabiendo que se está procediendo de manera correcta o si hay cosas que corregir, hay que corregirlo, gracias Ingeniera, gracias tesoreros, gracias Presidente, lo otro que quería comentarle también es que existe gran preocupación por los vecinos de la Nueve de Enero, vía principal, entonces también les estaría solicitando de manera y un poquito y de manera formal aprendiendo de la experiencia esta que estamos teniendo, seguramente vamos a estar haciendo más fluido ese recorrido, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias colega, nos encontramos en el punto No.9, hay algún otro comentario, tiene la palabra Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, solo recordarle a los vecinos de la moratoria como tal, que ya culmina el 31 de octubre, que recuerden apersonarse al Municipio a la agencia de cobro y al nuestra agencia del Mero Mol y aprovechen la moratoria como tal para poder aprovechar el alivio tributario, al fin esta moratoria se hizo de cara a todas las solicitudes de los contribuyentes que han necesitado de un apoyo, el tema del pago, entonces se dio esta moratoria para esto, para esta libre tributaria así que aprovechémosla hasta el 31 la tenemos y también para recordar a los concejales, mañana en la comisión de Hacienda estará ENSA que nos va a acompañar para la presentación de cara a la propuesta, considerando la gestión de cobro de la tasa para el próximo año,

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Porfirio, importante los temas a tratar, nos encontramos en el punto No.9, algún otro colega, tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:
Gracias Presidente, casualmente quería preguntarle al Tesorero sobre el tema del acuerdo municipal con referente a la moratoria, estoy viendo de que el análisis que se había hecho en la discusión del acuerdo municipal no se está reflejando en número para este mes de octubre, quería saber cuáles han sido los obstáculos que ustedes han tenido como Tesorería, para poder llegar a la meta que nos había comentado que se iba dar para este mes de octubre, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Para contestar Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, excelente consulta Honorable Sheyla básicamente nosotros sobre el análisis que podemos identificar y un comparativo con el año pasado, donde la moratoria tuvo una mejor acogida de cara a los contribuyentes, hay dos razones importante: **la primera** es que la gestión de cobro que hemos hecho desde enero la capacidad de pago de los contribuyentes ha ido disminuyendo y por esta razón también

de alguna manera, indistintamente de la moratoria que se han ido exonerando recargos y multas el impuesto como tal sigue siendo un monto importante a pagar, por lo cual la capacidad de pago que tiene el contribuyente de cara a los años anteriores también se ha visto bastante dificultoso y que aprovechen la moratoria, así que esa es la primera identificación que hemos tenido de cara a la moratoria, y **la segunda**, el tema de la comunicación ha sido bastante importante para este mes, yo creo que han ocurrido otras cosas que de alguna manera ha impactado la comunicación de cara a la moratoria por los vecinos, haya sido menor, nosotros seguimos trabajando en buscar el mecanismo de que la comunicación llegue a todos los contribuyentes, ayer pudimos imprimir las volantes, esta semana vamos a estar volanteando, esta semana también tenemos una expectativa de estar en los medios de comunicación el viernes, para poder empujar la moratoria, así que igual la semana pasada les compartí los artes a cada uno, de manera que nos apoyen en la comunicación, en sus redes sociales, para que podamos llegarle a todos los contribuyentes como tal y puedan aprovechar la moratoria, algo importante a mencionar y también a mí me gustaría por lo cual quería traer el Juez Ejecutor, a la Jueza Ejecutora es que básicamente también hay contribuyentes que distintamente esta moratoria se necesita esa gestión de cobro coactivo, para que se entienda también la importancia del recaudo y la importancia de pagar sus impuestos municipales como tal, así que en este crecimiento institucional, se está dando este trabajo fuerte de cara a la gestión de cobro como tal, de que la capacidad igualmente la capacidad de pago de todos los contribuyentes es limitada y que también desde que tenemos la moratoria se nos han acercado también pidiendo un apoyo adicional que definitivamente el acuerdo como lo tenemos y el acuerdo 43, del Régimen Tributario, si nos impide darle un salve adicional, o un alivio adicional de cara de pago a los impuestos y que allí sí ya del acuerdo por Tesorería no podemos presentar acuerdos que impacten al impuesto directamente, allí es una gestión que tenemos que seguir trabajando, es importante, vamos a esperar, queda esta semana todavía diez días, nueve días, así que estos nueve días finales podamos tener un repunte de cara a cerrar octubre con un ingreso histórico.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Tesorero, importante que nos facilite el tema de los artes y nos permitan hacer la divulgación también a través de la cuenta de las Juntas Comunales para impulsar esto en el cierre de este mes, precisamente mañana tenemos Comisión de Hacienda, voy aprovechar la oportunidad y le reitero Porfirio que nos ayude con el tema con el informe que tiene que darnos la empresa, para ir haciendo las comparaciones y si hay que ir haciendo algún tipo de ajuste o modificación poder establecerlo mañana, y solicitar los cambios de rumbo para mejorar precisamente estas acciones que hacemos nosotros, propulsando que los contribuyentes se acerquen dándole esas oportunidades, pero es que tenemos que velar por el cumplimiento de parte de la empresa se dé, si hay otro concejal que quiera hacer uso de la palabra en este punto, de no ser así, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Punto No.10 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Nos encontramos en el Punto No.10, Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales hay alguna propuesta por parte de algún funcionario o Concejal. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, solo reiterarles de mi solicitud urgente para que los vecinos estén pendiente de cortesía de sala para la Regional del Ministerio de Trabajo acá con nosotros, creo que es tiempo suficiente para pedir un permiso y todavía yo no puedo entender como un Director Regional encargado pudiera por lo menos comunicar eso lo puedo entender, pero insistir para hablarle nosotros los Concejales, y al distrito sobre las acciones que han tomado y que van a tomar para mejorar su calidad de vida, en cuanto abrir plazas de trabajos es tiempo suficientes sería bueno que nos acompañara y agradecer reiterar la invitación de este Concejo, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Con todo gusto seguimos haciendo la invitación, de hecho nosotros le hicimos llegar la comunicación a la sede para que nos ayudara con la presencia del Regional acá, nos encontramos en el punto No.10, si hay algún otro concejal que quiera hacer uso de la palabra, de no ser así, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO SAN MIGUELITO: Punto No.11 ASUNTOS VARIOS.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Nos encontramos en el punto No.11, hay algún Funcionario o Concejal que desea el uso de la palabra, tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Muchas gracias señor Presidente, solamente para poner en anuencia a nuestros vecinos del distrito, sobre algunas circunstancias que hemos estado viviendo algunas situaciones, para que ustedes conozcan las respuestas de parte de la Alcaldía de San Miguelito, sobre todo con respecto a nuestro orden vehicular han que ha ocurrido, donde han ocurrido situaciones y se han puesto la vulnerabilidad de nuestra gente, empezando por el cruce peatonal de Pan de Azúcar, un espacio donde este año, donde han ocurrido tres accidentes fatales, ya hemos estado en contando con las Autoridades de Tránsito y Transporte Terrestre para coordinar esfuerzos con mayor iluminación en este espacio, así como igualmente la colocación de un semáforo para evitar que suceda un accidente similar al ocurrido, igual recordarle en este espacio a la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre que en innumerables veces se ha solicitado el cambio del puente peatonal, para que

sea mejor utilizado, de acuerdo a las necesidades, los comercios y las utilidades que existen en el territorio para nuestros vecinos, para considerar porque la colocación de un semáforo en una vía como la Transístmica teniendo las rotondas que ya se han colocado, puede ser un poco contradictorio, pero puede ser una solución que por ahora es alternativa y que mitigue los accidentes ocurridos y que sobre todo que no se vuelvan a repetir, igualmente estuvimos presente con la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, en la nueva tienda del IMA que está frente a San Antonio, han habido muchísimas quejas de parte de nuestros vecinos de San Antonio, con respecto a la salida y al tráfico enorme que se ha aumentado la coagulación en este sector debido a que abrió la tienda, estamos muy felices de que nuestra gente tenga la oportunidad de adquirir alimentos nuevos y a mejores precios, y calidad, hay para todo hay que hacer las cosas bien no podemos beneficiarnos, mientras que muchos otros se están afectando, así que hemos estado en coordinación con ellos, ya hay unidades en este espacio, así como también la colocación de conos y también hay una reunión pronto con los administrativos, las autoridades para que por lo menos puedan ubicarse los estacionamientos en la parte de atrás y que hayan como una especie de caracol, pueda haber una entrada y salida más fluida de los usuarios de la tienda del IMA y que eso no interrumpa el flujo del tráfico, y por otra parte seguimos en esta misma línea luchando con el personal del Metro de Panamá, para que podamos también tener la apertura del puente peatonal, del paso peatonal durante horas nocturnas en la estación de San Miguelito, el cruce entre el Machtetazo y El Fuerte, ya se hicieron las desafectaciones por parte del metro, hay un área limpia y un área disponible para nuestros residentes y vecinos ahora lo que queda es poder proporcionarle mayor seguridad, y que puedan cruzar por la parte de arriba de la estación utilizando como puente peatonal, en horario de la noche donde también han habido accidentes, señor Presidente quisiera solicitar ahora al finalizar esta intervención un minuto de silencio con respecto a la señora Ámbar que fue lastimosamente fallecida en la explosión que hubo en la torre, Alza Hacia Tower del Corregimiento Victoriano Lorenzo, por afectaciones por fuga de gas, esto en conmemoración de ella y con la expectativa que todavía podamos apoyar al hijo de ella que necesita sangre para sus operaciones, y que todos los vecinos este es el momento de demostrar esa solidaridad, y quiero aprovechar estos momentos para conmemorar la valentía, muchos vecinos con lagrima en los ojos nos hablaron del coraje que tuvo ella para sacar a su madre y a su hijo para sacarlos de esa situación y que se encuentran hoy con bien, así que esperemos una situación como esta no vuelva a ocurrir ni en San Miguelito ni en ninguna parte a nivel nacional, un llamado de atención a nuestras autoridades sobre todo a los bomberos de Panamá se habían hecho pruebas de hermeticidad en estos edificios a penas en el mes de agosto y miren que una fuga de gas se dio en este apartamento es altamente preocupante para todos los residentes que comparten vivienda en un edificio así que prestarle mucha atención nosotros vamos a tomar todos los controles en nuestro equipo de riesgo, que estuvimos presente de principio a fin en el acompañamiento a nuestros vecinos sobre las necesidades que han tenido con respecto a esta explosión, así Presidente ahora que termine

esta intervención para que por favor le guardemos un minuto de silencio en conmemoración de ella y honremos su vida en este Concejo Municipal, por otra parte éxitos tuvimos en el día de hoy, hacer la desafectación finalmente del puente peatonal que tanto tiempo habías estado teniendo la expectativa en poder liberar el puente que se encuentra en la entrada de Victoriano Lorenzo, distrito de San Miguelito que había estado poblado por personas en situación de calle, nos encontramos con una situación bastante complicada aquí también quiero hacer un llamado a todas las autoridades que tienen que jugar su rol en la responsabilidad, a nosotros no nos escogieron para mandar nota a ninguna institución, ni pedirle a nadie más que haga el trabajo por nosotros, yo lo voy a seguir haciendo, yo voy a seguir desafectando, el equipo de las Juntas Comunales van a seguir haciendo todo lo que este en nuestro alcance, pero hay ministerios que tienen más recursos y que también tienen una responsabilidad con este distrito, el mantenimiento de los puentes es una responsabilidad, del Ministerio de Obras Públicas, que tiene que hacerse responsable de la limpieza, la fiscalización, el cuidado de nuestros puentes peatonales, igualmente quien es el ente responsable, de la política social y el bienestar de nuestra gente es el Ministerio de Desarrollo Social, así que necesitamos tanto del MIDES, como el MINSA, que le brinden la atención adecuada a las personas en situación de calle que se encontraban dentro del puente para que no vuelvan a reincidir en el espacio público, ni mucho menos poner en vulnerabilidad ni mucho menos exponer a nuestros vecinos residentes, estudiantes que utilizaban el puente, recordarle al Metro de Panamá, que la limpieza de las isletas debajo del metro es una responsabilidad del Metro de Panamá, yo voy a seguir cortando igual que las Juntas Comunales, utilizando los recursos de nuestros contribuyentes para la limpieza de los espacios públicos, sin embargo es una responsabilidad del Metro de Panamá, si no han contratado la empresa nueva para que limpie el distrito de San Miguelito, brínden los recursos a nosotros como Alcaldía y juntas comunales que con mucho gusto podemos hacer el trabajo y necesitamos los recursos para seguir haciendo el trabajo por favor las principales quejas que escuchamos todos los días son la situación de montes altos de las vías principales del distrito de San Miguelito como la vía Domingo Díaz la vía Transistmica a sí que mucha atención al cuidado de estos espacios y el cumplimiento de nuestras responsabilidades que nos compete a cada uno de nosotros, muchas gracias Presiente eso sería todo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Alcaldesa, secundo la propuesta que ha hecho ante el Metro y aprovecho la oportunidad para reiterar lo que muy bien manifestó la Alcaldesa con el tema de las incidencias que hemos tenido del congestionamiento que ha generado la apertura de la ferias el IMA en el antiguo frigorífico de San Antonio, si bien es cierto que hay muchos vecinos que utilizan la comercialización de estos productos y se benefician de sus precios, sin embargo esto ha generado las dos últimas semanas, como lo mencioné la reunión pasada del Concejo, una situación muy inconveniente, para nuestras comunidades, y no solamente la salida de San Antonio, esto impacta desde Brisas del Golf, Cerro Viento, las Praderas, Alto de las Praderas y todas las comunidades se ven

afectadas, por este congestionamiento, en las conversaciones que hemos tenido con la gente de la ATTT y precisamente con el equipo del IMA se han intentado mejorar algunas situaciones, la semana pasada no fue posible obtener estas mejoras, sin embargo al día de ayer y hoy se mejoró un poco y allí nosotros fuimos e hicimos los recorridos ayer y hoy y si sentimos la presencia de personal de la ATTT, sin embargo no es suficiente, como bien lo mencionó la Alcaldesa, tenemos una reunión próximamente donde tenemos que establecer una línea permanente para resolver este tema, yo creo que han convocado las autoridades acertada para esta reunión, para que le den soluciones y no solamente es el tema del tráfico dentro del corregimiento de Rufina Alfaro, sino es en general y lo que esto genera son impaciencia, intolerancia, y posiblemente algunos accidentes que no queremos nosotros de sobre manera con nuestra población, hay una solicitud realizada por nuestra Alcaldesa, tiene la palabran Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS- CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Entiendo que estamos en asuntos varios señor Presidente lo primero agradecer y felicitar al IDAAN, porque cuando se hacen las cosas bien, también hay que decirlo acá, desde una semana están limpiando un terreno que está en la Alcalá, que nosotros hemos denunciado en varias ocasiones por el tema del tratamiento así que felicidades por ello, esperemos que pronto en la medida de lo posible se puedan terminar estos trabajos para beneficio de la comunidad, eso por una parte, en segundo, agradecerle la gestión que hemos solicitado no solamente la comunidad que lo ha solicitado por muchos años, el segundo tema tiene que ver con las personas que tienen las calles, en Panamá ya esa realidad ya la teníamos hace mucho tiempo visualizada, pero en San Miguelito no lo tenemos como hoy día, ya en comunidades como Villa Lucre y que antes no existía esa situación, ya hay personas en condición de calle, en muchos puentes, no solamente en Pan de Azúcar que fue noticia ayer, sino que hay otros, entonces hay un gran problema además de la propia persona en esa condición y es que no hay una competencia delimitada y clara en cuanto a quien le corresponde, en ese sentido hay confusión en la comunidad, la comunidad llama a la junta, la comunidad llama a la alcaldía, la comunidad llama al MIDES, la comunidad llama a la policía, la comunidad llama a salud, y en este sentido para unificar la hoja de ruta sobre este tema en particular le pediría al señor Presidente, que pueda coordinarse una mesa de trabajo, con el propósito de instituciones tales como Ministerio de salud Mental, sección de salud mental, el MIDES, la Alcaldía de San Miguelito, la Policía Nacional estemos en esa reunión evidentemente los Concejales, con el propósito repito evidentemente de tener todos un criterio uniforme de cuál es el tratamiento que se le va a dar a esta situación que es un problema que ahora lo vemos que no es tan grande, pero que si no le ponemos cuidado, va a ser un problema que no vamos a poder controlar a futuro, y ejemplo muy claro de ellos tenemos en Medellín, entonces tenemos que vernos en esos mismos espejos para no cometer los mismos errores, y por último, yo quiero referirme esta mañana, la Ingeniera Diana estuvo en una entrevista en canal 2, felicito el desarrollo de la Ingeniera, muy profesional y muy buena entrevista, que dicho,

mire le cambié de profesión, que pena, y ella dijo algo que es cierto y es que ya se dio la reunión de homologación del pliego respecto al metro y dejaron por fuera aspectos importantes, que los comentaba la Arquitecta y es el desarrollo, dentro o alrededor de las estaciones, y sobre todo las que están en San Miguelito, entonces es importante que desarrollemos el área, porque si no, no vamos a tener ningún proyecto de esta naturaleza, me refiero al teleférico que es exitoso, si en las estaciones no se desarrolla el comercio sino se desarrolla actividad a favor de la gente, entonces porque al final del día va a ser un proyecto condenado al fracaso y al final manteniendo el tema con personas de condición de calle, lo único que vamos a generar es que sean albergues para estas personas, entonces tenemos que trabajar, señora Alcaldesa cualquier colaboración que desde este Concejo podamos hacer en procura que evidentemente se incorporen a través de adendas, estos aspectos fundamentales Bienvenida la ayuda, y por otro lado este mismo tema, yo no sé, tendría que verlo, confieso que no me lo he leído, voy a tomarme la tarea de hacerlo mañana, el pliego completo del metro y es que hay un tema importante que es la generación de empleos en San Miguelito, cuando se vayan a construir y a desarrollar este proyecto y sobre todo en los lugares que están dentro de nuestros corregimientos más pobres que son cuatro estaciones, yo creo que es importante que la mano de obra que se utilice allí, tomen en consideración nuestra gente y yo no estoy hablando lo que diga el Representante, que diga el Alcalde que deben trabajar de lleno, no, no, que no se confundan, yo lo que he señalado es que se tome en consideración la gente que vive en San Miguelito son capaces y que lamentablemente están desempleados entonces yo creo que el desarrollo debe comenzar por desarrollar el lugar en donde se va a dar esa infraestructura, así que en ese sentido señorita Alcaldesa sé que lo ha hecho, también le pido que toque la puerta al metro para que se tome en consideración los puestos de trabajo para nuestra gente, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal, hay algún otro Concejal que quiera hacer uso de la palabra, tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, mis más sentido pésame también a mi vecina Ámbar y mis mejores deseos el progreso a la familia, a su hijo, y su madre, de igual manera a los familiares de la señora Francisca, quien menciono la Alcaldesa quien murió por atropello, hace pocos días en Pan de Azúcar, por tantos temas que no se mejoraron y que se avisaron en su momento, y cuando digo en su momento desde que llegamos al puesto la comunidad mostró su preocupación por los tantos accidentes que ya habían pasado, inmediatamente hicimos los enlaces correspondientes, formales e informales, con las autoridades y las entidades encargadas, pero no resultó pero tenemos este tema que hoy día se está solventando entre Transito, policía, Alcaldía y junta Comunal, para efecto de tener aquí un espacio seguro donde transitar, que en paz descansen estas dos almas que son nuestras vecinas, otra nota importante, que también lo mencionó la alcaldesa y que también hicimos énfasis, el año pasado con las entidades que son tránsito, y el Ministerio de Obras Públicas es

el puente mal ubicado hoy día y que sirvió de refugio para personas y vecinos de situación de calle, ya es afectado, trabajo inter institucional pero que los vecinos y los estudiantes quienes asisten al centros religiosos, estamos hablando de tres escuelas: el Rubiano, Gerónimo de la Ossa y una más pequeña particular Amelia, estamos hablando de todo el sector de Pan de Azúcar, estamos hablado de más o menos tres centros religiosos cercanos, allí se ubicaba el puente peatonal para nuestros vecinos y para quienes nos visitan desde lejos, porque aquí converge mucha gente, sin dejar de lado el comercio, está el Extra de Pan de Azúcar, supermercado principal para todos, ese puente debe volver es la exigencia de nuestros vecinos, somos la voz de ellos, ese puente debe volver a donde realmente es funcional, hago un llamado cordial respetuoso pero muy atento, al Ministerio de Obras Públicas, y a la Autoridad del tránsito para que escuchen la voz de las comunidades con sentido común le hagan caso, y tengamos esa necesidad solventada para poder aminorar los tantos incidentes y accidentes que se dan, una vez un llamado también a el equipo de saneamiento porque después de casi dos meses tres intervenciones con los Ingenieros encargados y lastimosamente no resultó el paliativo y ahora toca buscar recursos ojalá el MINSA los tenga y es arriba de CIEN MIL DÓLARES vecinos y aquí les evidencio lo que preliminarmente nos han confirmado el equipo de saneamiento técnico para poder hacer una intervención civil y evitar que se sigan derramando aguas grises, heces, aguas negras como gusten llamarlo, y que sigan enfermándose vecinos que es lo primordial, y eso es solo Los Andes No.1, pero el hueco de Pan de Azúcar y el hueco de San José tienen afectaciones, donde los vecinos tienen múltiples reportes y ni siquiera tienen resultados ni respuestas necesaria, entonces estamos hablado de salud pública, entidad responsable MINSA, mi Ambiente, saneamiento presten atención porque están enfermado a nuestros vecinos obviamente sin querer, pero es su responsabilidad, y bueno, vecinos pendientes porque la Asamblea Nacional de este país, entra en sesión permanente y están discutiendo las posible soluciones a todas las quejas que todos tenemos a diario quienes vivimos en el territorio, agua, carretera, puente, educación, salud, ojo vecinos que nos escuchan y que nos ven desde este Concejo Municipal cada quien con su responsabilidad y hoy entran en sesión permanente la Asamblea Nacional para discutir el presupuesto que debe velar por sus soluciones por sus necesidades y sus soluciones que vienen de sus impuestos, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega. Tiene la palabra Sheyla Grajales en otro punto.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:

Gracias Presidente, bueno también tomándome la palabra de la Alcaldesa y del Honorable Amed, muchas situaciones en el corregimiento Victoriano Lorenzo, una lamentable y otra de alivio también para nuestros residentes que puedan utilizar el puente y estoy de acuerdo de que tenemos que organizarnos para pedir la colocación, la reubicación, no sé cómo se podría hacer para colocar el puente donde estaba anteriormente ubicado que más lo necesitan las escuelas, supermercado y centro de salud, pero si quisiera tocar otro tema Alcaldesa o Licenciado Luna, como vamos con el acuerdo municipal del tema del

cementerio, como ha sido ese trámite con los contribuyentes que tienen su espacio de fosa en el área del cementerio ese es el primero, el segundo también en la Comisión de Hacienda de la semana pasada, la Licenciada Yousee nos comentó de que hay una mesa de trabajo viendo el acuerdo No. 22 en la cual se regula el ejercicio informal y de buhonería, en el distrito de San Miguelito, queríamos también lo dijo muy general, muy abierto, quisiera saber cómo va esa mesa de trabajo y sería bueno también de que nosotros como Concejales, participemos en esa mesa de trabajo, también quiero saber cómo van esas conversaciones con el Metro de Panamá, de un acuerdo que también se aprobó aquí en el Concejo, para darle la autorización a la Alcaldesa de que hiciera el convenio o el acuerdo con el Metro de Panamá de los posibles puntos que se podrían utilizar del metro para la parte de la buhonería, quería saber cómo va eso y también que no podemos dejar atrás, el tema de la licitación de los desechos sólidos de nuestro distrito de San Miguelito que también hay que estar pendiente de ese tema e ir conversándolo siempre, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias colega, para contestar Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Si, bueno, tengo conocimiento del acuerdo del cementerio, nosotros tenemos mesa de recaudación los jueves, donde tenemos el informe, el último que conversamos si se ha dado cercanía, de muchos contribuyentes a pagar a conocer su deuda, para poder hacer arreglo de pago de cara a la exhumación a la fecha dentro del trabajo que se ha hecho, de la Dirección de Servicios Municipales, han atendido a estos contribuyentes no se ha reportado ningún caso excepcional o que sea de ámbito de riesgo, reputaciones de cara al municipio como tal, hemos podido atender a todos y estamos ya preparando de cara a noviembre, de empezar el proceso de exhumación igualmente aprovecho la instancia para recordar a todos nuestros vecinos la utilización del cementerio que vengán a revisar sus casos aprovechen vengán al Municipio a ver sus casos que tengan para que se puedan poner al día, y aprovechen el arreglo de pago de cara a la moratoria que tenemos hasta el 31 de octubre

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracia Porfirio, tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Okey, para estar clara, el tema de la exhumación inicia en el mes de noviembre, los que no se han acercado en hacer su trámite y arreglo de pago, o demás, Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar tiene la palabra Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Inician en el mes de noviembre, pero inicialmente con los que tienen deuda del año 2010, esos son los primeros casos que vamos a ir tratando de manera individual, así que todos los que tengan

deudas desde el 2010, esos son los primeros que vamos a ir tratando esos trámites.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Porfirio, tiene la palabra Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias señor Presidente, gracias Honorables, gracias Porfirio por la aclaración con respecto al tema del pliego continuamos en el proceso, la apertura, la recepción final de propuesta va a tener la misma fecha en la que hablamos la semana pasada que va a ser el 31 de octubre, así que en lo que nos hemos enfocado en esta semana ha sido en el plan de transición que se está elaborando y estamos haciendo unas consultas a la ADGSP por el procedimiento excepcional, nos comentaron que la respuesta fue recibida en el día de hoy, por si había alguna dualidad con respecto a tener un proceso excepcional de contratación y es que va a chocar con el proceso de la licitación, ellos nos comentan que no hay ningún freno, así es que es como la viabilidad para que nosotros podamos proceder con este plan de transición de la salida a la empresa actual y la entrada de la empresa nueva, y que no haya el desabastecimiento del servicio que es lo que estamos esperando para enero del próximo año, también hicimos algunas otras consultas que hemos estado esperando en aprobación en la Comisión de Hacienda en el día de mañana tenemos que conversar esto, es muy importante que ya finalicemos las aprobaciones con ENSA para comenzar a ver el tema de recaudación de la tasa de aseo, el tiempo se nos está limitando, he hablado con el Presidente de la importancia de las aprobaciones con respecto a este tema porque para todos lo que son los sistemas digitales, la base de datos, eso va a requerir una preparación de equipo, vamos a tener que sumar gente al equipo, vamos a tener que adaptarnos a una nueva realidad, entonces entre más tiempo nos tomemos nosotros en tomar decisiones más difícil va hacer para estar listo con el tiempo, así que recordarles que mañana tenemos Comisión de Hacienda a las 10:00 de la mañana que vengan que participen Honorables para poder sacar eso adelante, por la parte de fideicomiso vamos avanzando con la planificación regular, así que estamos avanzando, con el tema de pliego, con el tema de los buhonero, rápido también les comento Honorables hay una reunión el día viernes de parte del equipo de Servicios Municipales con el equipo del metro para continuar con los esfuerzos de encontrar un espacio, hay estudio que nosotros ya hemos estado haciendo con las estructuras que les mostramos que están disponibles, en la Alcaldía de San Miguelito tenemos un plan, tenemos una propuesta que presentarle al metro, esperamos que en esta reunión del viernes podamos salir con una fecha para nuestros emprendedores para que ellos puedan tener seguridad de que en qué momento y a quienes específicamente vamos a estar brindándoles ese respaldo en esta ocasión y bueno recordarles a todos que es un proceso que como lo hemos dicho desde un principio va a tomar su tiempo, pero el orden requiere un poquito de paciencia lo estamos logrando, hemos tenido un buen comportamiento en el mantenimiento de los espacios que han sido desafectados y agradecemos por la paciencia, sabemos que es súper injusto decirlo de esta manera, y que están insistentes todos los días, estamos buscando

esa respuesta y esperamos más pronto que tarde tenerla para que podamos estar con tranquilidad a fin de año, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa, tiene la palabra Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Sí yo quiero agregar algo del tema del pliego, uno de los puntos más importante es la nota que le enviamos a la DGSP, en la consulta de las empresas que pudiéramos considerar para el proceso excepcional de una contratación directa, nosotros estamos en la espera de esa respuesta oficial donde nos puedan decir claramente si podemos contratar a una o a varias, una vez podamos tener esa respuesta podemos proceder a los siguientes pasos de cara a la contratación excepcional directa para estos seis meses que vamos a considerar para la recolección de los residuos, así que esa es la respuesta importante de la DGSP, esperamos ya esta semana entre hoy o mañana tenerla para poder compartir mayor información.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Porfirio, dándole seguimiento a lo expuesto acá por la Alcaldesa, por Porfirio y la interrogante que tiene la Concejal Sheyla, precisamente mañana en esa Comisión de Hacienda, citamos para que el equipo de ENSA viniera a darnos detalles, para tener mucha más claridad y poder darle seguimiento y la aprobación, comentarios o sugerencia que tengan los Concejales, es importante que aquí estén todos los concejales, estas son las decisiones que tenemos que tomar en conjunto como un equipo consolidado, tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:
Sí Presidente quería saber que se va a tocar en la Comisión de Hacienda, y que venga el equipo que está a cargo de la licitación, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Bueno, uno de los objetivos era precisamente recibir el equipo de ENSA, darle seguimiento a las propuesta que ha establecido el equipo del municipio que lleva a cargo el pliego y que aquí vinieran también a compartir con nosotros y darle seguimiento a cada punto que quedó pendiente, esto como lo mencioné en la comisión anterior, y en la sesión anterior, esto es algo que vamos a tener recurrente durante toda la semana y aquí tenemos que estar todos para darle seguimiento correspondiente a los puntos que se van a tocar, que son las decisiones importantes que tenemos que tomar en conjunto de esto depende y entiendo el planteamiento que hizo la Alcaldesa hace un rato, diciendo que tenemos la premura porque precisamente dándole seguimiento a las contrataciones que vamos a tener nosotros en el futuro en el plan de contingencia y estamos esperando que la DGSP nos den respuesta a formal de la información que le habíamos solicitado y uno de los elemento es que tengamos la manera de cobrar la tasa para darle respuesta a este contrato, si hay

algún otro concejal que quiera el uso de la palabra, tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, rápido Alcaldesa y equipo, gracias por siempre mantenernos al tanto el tema de la contratación de los desechos y más que a nosotros los vecinos les urge y necesitan tener una vida en salud, y tranquilidad, lo segundo Presidente si pudiese, antes de eso gracias por representarnos en la visita en la potabilizadora de Chilibre, Alcaldesa gracias por abogar por los tantos temas pendientes que tiene el IDAAN, y que ha conversado, como lo dije en la primera por la última vez que ha venido el Ingeniero Rutilio aquí hay insatisfacción, porque los vecinos no tienen agua, no sé, mucha reunión mucho hablar, notas giradas, desde las quejas formales de los vecinos, pero no hay resultados, lo que si debo reconocer que han disminuido algunas partes del corregimiento en quejas, porque aparenté alzar la voz y hacer énfasis en la necesidad del vecino da algunos resultados, pero no necesitaríamos eso si tuviésemos una entidad totalmente entregada y responsable para darnos aguas 24-7, nuevamente hablando pleno 2025 de la ausencia de agua a cinco minutos de un metro, dicho eso si me gustaría saber si hubo algún compromiso por parte del Ingeniero, de su equipo, si hablaron de algún proyecto especial que ya pronto viene y si alguno de los colegas que asistieron tuvieron esas respuestas, pues me alegra muchísimo por los vecinos del distrito, de verdad, pero yo si no tenía interés en asistir a la potabilizadora a la visita si no tenía respuesta del agua, para mis vecinos de Alto de San José, de 9 de Enero, de los Andes No.1, de Fátima, del Cristo, y así nos vamos con las demás comunidades que hoy día tengo el honor de representarlos, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal, bueno en ese recorrido que hicimos y que fuimos invitados todos, allí cada concejal que estaba presente, precisamente interpeló por las situaciones que tenían en su corregimiento, y también la Concejal Grajales y la Alcaldesa hicieron comentario con respecto a lo que están viviendo algunos sectores de Amelia Denis, donde se estableció cuáles eran las necesidades, no más de lo mismo y a mí entender el recorrido de ayer fue muy productivo porque no solamente obtuvimos información de nuestros corregimientos, sino los corregimientos de los concejales que no estuvieron presente, en este caso, usted acaba de expresar él porque no asistió y de igual manera el Concejal García nos explicó y con mucho respeto entiendo su postura y la respeto, pero allí también nos dieron adelanto de algunas situaciones que ellos estaban estableciendo para José Domingo Espinar, cual fue un resultado de lo que estaba pasando en Amelia Denis, el porqué de cuáles eran los planes que tenía precisamente esta institución aquí en San Miguelito de crear un plan fe fuga de agua para evitar en el futuro cuales van a ser las situaciones en que nos vamos a enfrentar nosotros, cuando ellos terminen las estaciones de bombeo que tenemos en San Miguelito, hay algunas dentro de las explicaciones que nos dieron hay algunas situaciones que van ayudar a que la gravedad no sea algo que nos enfrente a nosotros a situaciones futuras, ellos tienen un plan que están estableciendo una planicie, era primero recuperar todas esas situaciones que se

dan en la planicie en otros sectores para que nosotros podamos tener presión y que el agua llegué a algunos de los tantos tanques que tenemos acá y que por gravedad nos llegue, también hay otras opciones que nos dieron a nivel de Ingeniería que ellos tienen que ser recurrente y que allí inclusive la Alcaldesa y la Concejal Grajales igual al unírseles con los Representantes que estábamos nos pusimos de acuerdo para poner puntualmente algunas soluciones por parte de nosotros conjuntamente con el equipo del IDAAN, para que se lleguen a cumplir o cubrir algunas de las brechas de efectividad, que tienen en el tema del suministro de agua potable, sin embargo constantemente nos dieron la respuesta específica para el día de mañana pero a través de la mesa de agua si se están estableciendo algunas alternativas para dar respuesta a esas comunidades como manifestó la Honorable Grajales que tienen tantos años comunidades específicas y otras comunidades no tradicionalmente que se ven afectadas ahora después inclusive después de la pandemia que se dio una situación que se ven afectadas, allí nosotros invitamos a que nos mantengamos informados a través de la mesa técnica de agua, que ha establecido la Alcaldía para que logremos tener la minuta también de este recorrido porque el equipo estaba allí y Allí nos van a dar pormenores técnicos de que se puede, de que no se puede, a que acuerdos podemos llegar o cuales fueron los alcances de esa visita y precisamente las solicitudes que hicimos nosotros de todo el territorio, yo creo que es prudente que esperemos esa minuta y la compartamos y allí empecemos hacer nuevamente las gestiones que nos corresponde a nosotros, tiene la palabra la Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:
 Gracias Presidente también incluyendo a lo que usted acaba de decir si hubiera sido importante que ustedes hubieran ido colegas, porque de verdad que una cosa es aquí hablarla y otra es vivirla con su tecnología en la potabilizadora y una de las cosas que yo le puedo decir es que ellos tienen marcado puntos específicos en la cual ayer cuando estábamos como a las once y media, se veía el tanque de Tinajita con cero agua, pero en la gráfica se veía de que hubo un aumento en el tanque de Tinajita en la madrugada y ya a las once de la mañana no había ni una gota en el tanque, y nos explicaron por qué a esa hora no había ni una gota de agua y es porque ese tanque abastece a todo Panamá, entonces allí entendiendo que tampoco podemos aceptar eso que un solo tanque llene a todo Panamá, pero allí nos dieron la explicación más específica de la situación que está pasando ahorita mismo con la falta de agua, además de eso el proceso en sí, desde el lago Alajuela y todo lo demás, nos comenzaron a explicar todo el procedimiento que por primera vez en mi caso me invitan a la potabilizadora de agua y en este caso hay que darle las gracias a la mesa de agua que ha estado constantemente en trabajo, en reuniones y demás para solucionar el problema de que existe burocracia, existe y ya ustedes están en cada uno de sus puestos, y saben ya cuál es el tema burocrático de nuestro país, él nos comentó que después de fiestas patrias va a visitar los 40 tanques de estación de bombeo que tenemos en San Miguelito, sería bueno colegas de que estemos allí presente porque lo que él dice es lo siguiente, yo necesito ver que está pasando en cada estación de bombeo, para buscar las alternativas y una que parece ser que ya lo

van a trabajar es que hay un válvula en Ojo de Agua y que comentó de que hay que ver esa válvula de agua si funciona o no funciona que si se puede solucionar algún tipo de sectores dentro del área donde está la válvula de agua y así varios puntos y varios temas que se tocaron y fueron casi tres horas que estuvimos en la potabilizadora pero fue muy bueno el recorrido que nos dieron y las explicaciones, así que él va a estar invitándonos para después de fiestas patrias el recorrido que se va a hacer a nivel del distrito, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, antes de pasarle la palabra al Honorable es importante que rescatemos que más que el recorrido y nos dieron la explicación de cómo es el proceso, tenemos por lo menos y mi entendimiento y la parte que percibí era de que nosotros no tenemos problema de abastecimiento de agua, porque agua hay, el problema está en la distribución y uno de los ejemplos de una de anécdota que nos compartía el equipo del IDAAN era precisamente en estos recorridos que hacen ellos, en las estaciones de bombeo o de las válvulas es que cuando llegan a la inspección física la situación se remedia fácilmente, y es importante que en ese recorrido que vamos hacer nosotros, ya va a estar en sitio en nuestra zona, y acompañarlo también puede ser una herramienta para que ellos sepan que si hay una situación y que nuestro equipo pueda apoyar para resolver problemas a priori, que estemos presente sería muy importante, tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA:

Gracias Presiente, gracias por los detalles a ampos Presiente, colega Grajales, la realidad hoy día es que Amelia Denis De Icaza no tiene agua como el resto del distrito tristemente, y esa visita al territorio, y a cada corregimiento a las 40 estaciones de bombeo esa si la vería yo mayores y mejores ojos funcional porque de la viva voz de nuestros vecinos que nosotros hablamos diariamente van a saber y sí me causa mucha extrañeza, que el Director Nacional, y no me opongo y hasta estoy a favor, tenga que visitar las estaciones de bombeo, para poder resolver, para eso hay la dirección Regional, para eso están las direcciones regionales, y eso lo hicimos, yo al menos lo hice yo, lo hice, giramos notas, y lo seguimos haciendo no a ese sentido, doy las gracias por los detalles, al menos a través de ustedes se supo un porque y eso no cambió a juicio de este Concejal, desde que el director vino y aquí y repito me voy insatisfecho porque las comunidades no tienen agua y hoy día 1:41 22 de octubre seguimos sin agua eso yo lo sabía muy posiblemente, no voy a generalizar, eso ya lo sabía, pero que triste tener al regente nacional y que nos pueda decir los porqué, para poder comunicarle a nuestros vecinos, al menos porqué, eso no quita la necesidad quizás el enojo, la tristeza, las condiciones terrible en la que viven y tienen que estar tramitando día con día los vecinos, pero al menos ya tenemos la atención del IDAAN en San Miguelito, y es muy importante, gracias por mencionar la mesa del agua, esperaremos el informe técnico para entender un poco más y comunicar un poquito mejor a nuestros vecinos y bueno esperemos después de fiestas patrias al Director Nacional del IDAAN, visitando las estaciones de bombeo y ojalá solo la presencia resuelva esta importante necesidad de los vecinos, veamos qué pasa, mientras vecinos

seguimos exigiendo, seguimos representándolos, seguimos cada quien desde su entidad, desde su responsabilidad como funcionario ejerciendo su labor y como yo le digo siempre, usted empuje acá a la junta comunal que acá seguimos empujando a la entidad responsable, esa es la labor, puente, solución tramite y representación gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias colega. Tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Voy a ser breve, todos queremos irnos ya, yo no quería referirme más al tema del agua, del IDAAN y a la visita a la potabilizadora, bueno y cada uno es dueño de sus actos, yo decidí no ir y coincido con lo expresado por Amed, decidí por razones simplemente no creí conveniente respeto la opinión de los demás evidentemente suspender la sesión del Concejo cuando el equipo del agua de la Alcaldía podía ir a esa gira y traer esa respuesta, porque al final del día y usted lo ha dicho correctamente, el problema acá no es la falta de agua, el problema es cómo llega el agua a las comunidades y ese problema no lo resolvía yendo allá que fue lo que manifesté en la sesión anterior, respetando el criterio de todos no lo resolvía así, porque resulta que yo he mandado cartas para que hagan inspecciones por ejemplo en las 600, porque el problema allá es que ni siquiera hay tuberías, para que hagan inspecciones en Nuevo Belén que está cerca de Cerro Cocobolo, para que hagan inspecciones en el área de la Primavera, y en realidad no se han hecho esas inspecciones, se hizo una inspección en Mirador (No entendí) porque yo fui personalmente y lastimosamente no se hizo la gestión que el IDAAN dijo que iba hacer y la comunidad está insatisfecha, entonces yo si veo con buenos ojos de que el Director del IDAAN, venga al territorio y contarán con mi presencia en cada uno de los lugares que pertenezca a José Domingo Espinar sin duda, pero repito yo no vi y ni veo la conveniencia de haber ido allá para que dé una explicación que teóricamente pueda haberla recibido, ese es mi criterio, yo si voy a trabajar con el IDAAN, en la medida que ellos quieran trabar porque yo no puedo resolver los problemas que son competencia de ellos, yo aplaudo a la mesa de agua, ojalá se siga haciendo la gestión y ojalá que los resultados sean más concretos, más palpable en el territorio, porque termino con esto, a mis comunidades que le falta agua, y por ejemplo a mí me llamaron ayer a las once de la noche tenía tres días sin agua, por el lado de las 600, tres días sin agua, es terrible y lo más triste que no tienen plata para comprarla, ese es otro, problema la pobreza extrema les impide comprarla, entonces que solución podíamos ubicarla a partir de una reunión valiosa, repito respeto la posición de todos, pero para mí no me pareció conveniente en función de la mala experiencia ojo, que he tenido con el IDAAN, amén de la muy buena relación que he tenido con la Ingeniera Marbellí que creo que está trabajando porque no sé si se trató allí, ojala ustedes me explicaran si se trató el tema de dotar a la sub regional porque de hecho una sub regional de los recursos porque se trata de recursos de la contingencia, para que nosotros llamemos a la Ingeniera y ella pueda resolver, porque ella tiene los recursos, tiene la competencia, así se resuelven las cosas, entonces eso me gustaría saber si se habló de eso, vamos a

meterle más carro a San Miguelito, vamos a tener más personal para que cuando haya fuga, la gente no tenga que esperar cuatro días para llegar, esa es la verdadera solución que yo necesito, y no sé si se habló el tema de recursos, el tema de competencia, porque es un tema que creo que tenemos que tratar, tenemos que resolver antes que termine los periodos de cada uno de nosotros, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, solamente para cerrar, si se tocaron los temas presupuestarios, si se le hicieron las preguntas que si en ese presupuesto estaba San Miguelito contemplado, también se le hicieron preguntas ya le digo fueron tres horas, más que un recorrido el compartir información con el equipo del IDAAN, allí estaba presente la Ingeniera Marbellí, Isaac también estaba allí y allí cuando nosotros les preguntábamos por el tema del presupuesto, inclusive nos dio la oportunidad de conocer que se estaba dando la oportunidad de tener un plan de mantenimiento, que antes no se daba, que precisamente nos va ayudar a nosotros para que esto que estamos viviendo hoy día no se repita en el futuro y que el tema de agua para San Miguelito, sea un tema de mantenimiento, un tema de prevención más que de solucionar problema como el que tenemos actualmente, bueno cerramos este tema obviamente vamos hacer la convocatoria para pedirle a la mesa de agua que siga haciendo la convocatoria y que nosotros podamos asistir a esa mesa de agua y compartir información y percibir si hay algún cambio o alguna acción que nos dé a priori algún tipo de solución para nuestras comunidades, que entiendo es nuestro objetivo, señora Secretaria antes de cerrar vamos a poner el tema del minuto de silencio el luto que tiene San Miguelito, de las dos víctimas que tenemos en el distrito, producto de situaciones que han llenado de tristeza hogares en nuestro distrito.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Le pedimos a todos que nos pongamos de pie para honrar las almas de la señora Ambar Gelfe y la señora Francisca que en paz descanse, empezamos ya, ha culminado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Siendo la 1:49 de la tarde damos por cerrada la sesión de hoy 22 de octubre de 2025, de nuestro Concejo Municipal, saludos vecinos de San Muelita.

H.C. IVÁN CHERIBÍN
Presidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

H.C. JUAN BARSALLO
Vicepresidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

LICDA. LISETH DÍAZ
Secretaria General Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito